



Invertir en la población rural

Uruguay

Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR)

Informe de supervisión

Informe principal y apéndices

Fechas de la misión: 21 de septiembre - 2 de octubre de 2015
Fecha del documento: 10 de noviembre de 2015
N° del proyecto: 1500
N° de informe: 3890-UY

División de América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

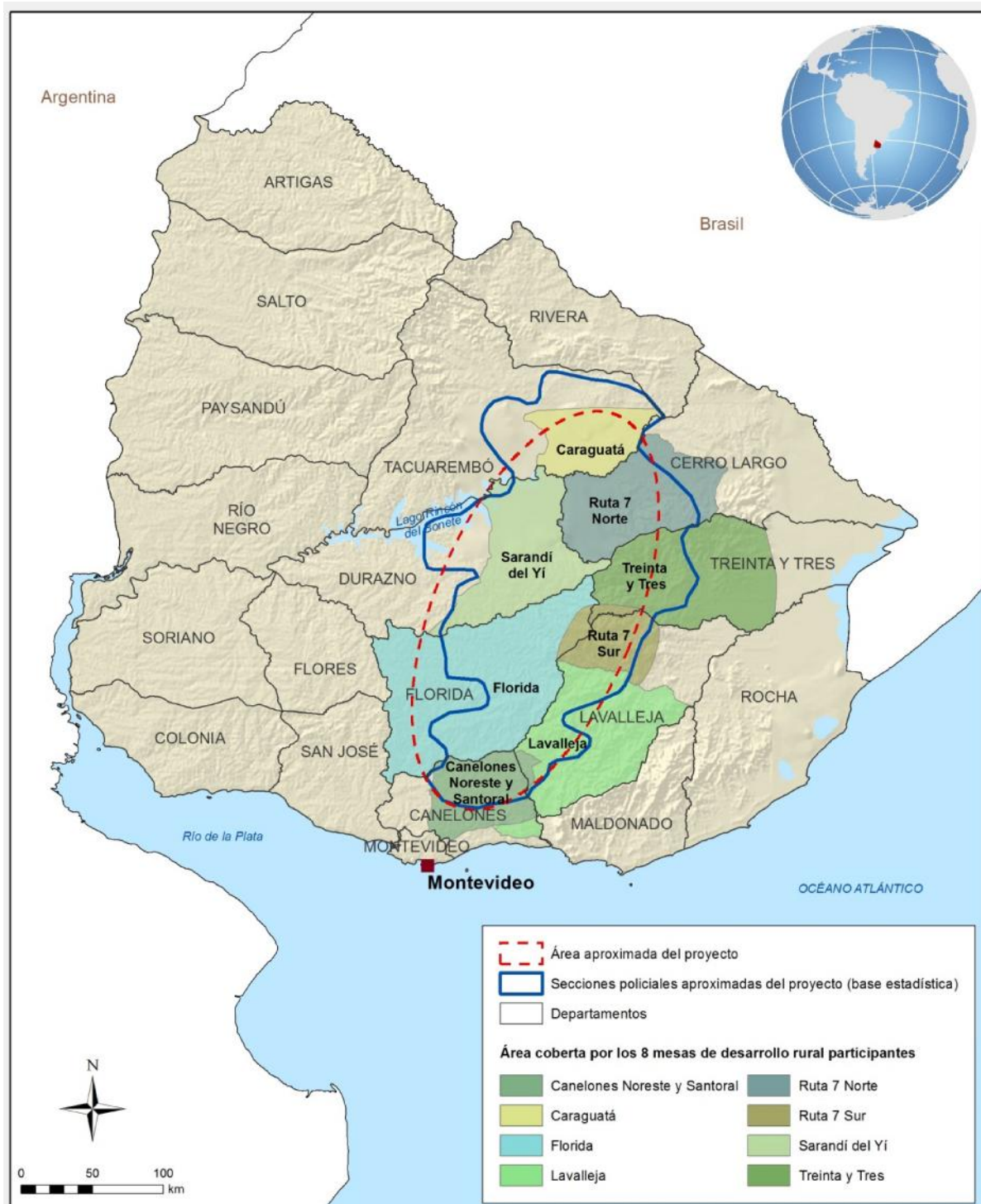
Índice

| | |
|--|----------|
| Acrónimos y siglas | ii |
| Memorando firmado el 2 de octubre de 2015 | 1 |
| Anexo 1: Resumen de acuerdos entre la DGDR y la Misión de Supervisión del FIDA | 7 |
| Anexo 2: Resumen del estado de implementación del proyecto y ratings (PSR) | 9 |
| Anexo 3: Cuadros de desempeño físico | 11 |
| Anexo 4: El abordaje participativo desde la interinstitucionalidad | 21 |
| Anexo 5. Planificación, Seguimiento y Evaluación (PSyE) | 21 |
| Anexo 6: Gestión financiera | 21 |
| Apéndice 1: Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario | 27 |
| Apéndice 2: Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario del proyecto durante la supervisión | 29 |
| Apéndice 3: Evaluación de la gestión financiera durante la supervisión – Cuestionario de orientación | 31 |

Acrónimos y siglas

| | |
|--------------|---|
| AF | Agricultura Familiar |
| BCU | Banco Central del Uruguay |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BROU | Banco de la República Oriental del Uruguay |
| CEG | Comisión Especializada de Género |
| CND | Corporación Nacional para el Desarrollo |
| CNFR | Comisión Nacional de Fomento Rural |
| CONAPROLE | Cooperativa Nacional de Productores de Leche |
| DGDR | Dirección General de Desarrollo Rural |
| DGSA | Dirección General de Servicios Agrícolas |
| DINAE | Dirección Nacional de Empleo |
| DINAMA | Dirección Nacional de Medio Ambiente |
| DINESIL | Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral |
| ETDR | Equipos Territoriales de Desarrollo Rural |
| FDR | Fondo de Desarrollo Rural |
| FIDAMERCOSUR | Programa del FIDA para el Mercosur |
| FUNDASOL | Fundación Uruguaya de Cooperación y Desarrollo Solidario |
| GdU | Gobierno de Uruguay |
| INC | Instituto Nacional de Colonización |
| INEFOP | Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional |
| IPA | Instituto Plan Agropecuario |
| MDR | Mesas de Desarrollo Rural |
| MEC | Ministerio de Educación y Cultura |
| MERCOSUR | Mercado Común del Cono Sur |
| MEVIR | Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural |
| MGAP | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca |
| MIDES | Ministerio de Desarrollo Social |
| MOP | Manual Operativo del Proyecto |
| MTSS | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |
| MVOTMA | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente |
| NBI | Necesidad Básica Insatisfecha |
| OPP | Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| OPYPA | Oficina de Planificación y Política Agropecuaria |
| OR | Organización Rural |
| PF | Productor Familiar |
| POA | Plan Operativo Anual |
| PRONAPPA | Programa Nacional de Apoyo Pequeño Productor Agropecuario |
| PRENADER | Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego |
| PUR | Proyecto Uruguay Rural |
| REAF | Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR |
| RIMS | Sistema de Gestión de los Resultados e Impactos |
| TdR | Términos de Referencia |
| UNATRA | Unión Nacional de Trabajadores Rurales y Afines |

Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Memorando (firmado el 2 de octubre de 2015)



Invertir en la población rural

Memorando

Uruguay

Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR)

Misión de supervisión: 21 de septiembre - 2 de octubre de 2015

A. Introducción

1. El Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR), ejecutado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), apunta a la generación de herramientas validadas en favor de la reducción de la pobreza rural para la ejecución de políticas públicas dirigidas a la reducción de la misma. El proyecto cuenta con un financiamiento total previsto de 5,8 millones de USD que incluye un préstamo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA (No. 2000000626) de 4,0 millones de USD. El proyecto entró en vigor en julio de 2014 y se encuentra todavía en fase de arranque.

2. La segunda misión de supervisión del FIDA¹ visitó el país para identificar obstáculos al arranque, realizar recomendaciones y acordar medidas con el Gobierno para resolverlos. Además de las autoridades y equipo técnico de la DGDR, la misión mantuvo reuniones con el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, el Sr. Intendente de Canelones, integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC), representantes de la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), del Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de otras Unidades Ejecutoras del MGAP y de organizaciones de productores. Los miembros de la misión agradecen profundamente la cooperación y hospitalidad de las organizaciones y personas entrevistadas.

B. Evaluación general de la ejecución del proyecto

3. Debido a limitaciones presupuestarias, el inicio del proyecto presenta un atraso de 15 meses, por lo cual todavía no existen actividades en el terreno. Eso implica atrasos en la generación de los impactos esperados del proyecto y aumentos en los costos de supervisión. La limitación presupuestaria se solucionó parcialmente a partir de las gestiones finalizadas durante la misión a través de las cuales se acordó iniciar el proyecto en 2015 y 2016 focalizando la ejecución en tres Mesas de Desarrollo Rural (MDR) del sur de su área (MDR de Lavalleja, Florida y Canelones NE y Santoral). A partir de 2017, se ampliará la operación a toda el área del Proyecto. Por otro lado, las autoridades del MGAP han definido no incorporar nuevos recursos técnicos, por lo que la contratación de técnicos iniciada ha quedado sin efecto, hasta una nueva definición. A partir de esta situación, la DGDR decidió la preparación del arranque mediante acuerdos de colaboración con varias instituciones presentes en el territorio, alineadas a los objetivos del proyecto. La misión

¹ Integrantes de la misión: Claus Reiner, Gerente de programas del FIDA y jefe de la misión; Antonio Vadell, experto en abordajes participativos; Emily Baldassari, especialista en planificación, seguimiento y evaluación, Carolina Conde, especialista fiduciaria, y Rosana Hidalgo, asistente fiduciaria.

considera que con un comienzo acelerado de las actividades, el cumplimiento de los objetivos del proyecto sigue siendo factible, aunque con atrasos.

C. Marcha de la ejecución del proyecto

Componente 1: Fortalecimiento del capital humano y social

4. **Alianzas estratégicas.** La importancia de las alianzas con instituciones con capacidades de trabajar con organizaciones rurales presentes en el área sur del proyecto se ha potenciado. La suspensión de las contrataciones mencionada anteriormente implicó un déficit en el equipo responsable de la ejecución del Proyecto. Frente a esta situación, se acordó trabajar con recursos técnicos de la DGDR, y buscar aliados institucionales con presencia en el territorio para el arranque a fines de apoyar los equipos territoriales de la DGDR.

5. La estrategia definida ha sido reunir las capacidades técnicas de las distintas instituciones que trabajan en el territorio para promover a que las organizaciones de productores identifiquen sus demandas productivas, comerciales y sociales. El aporte de la experiencia especializada que cada institución brindará con su propia dinámica, facilitará que las MDR puedan construir proyectos integrados. Para articular las actividades en el territorio es necesario establecer a la brevedad convenios y/o acuerdos de trabajo entre la DGDR y el INC, el Instituto Plan Agropecuario (IPA), el MIDES, el MEVIR, el MTSS, la Agencia de Desarrollo Rural de Canelones y otras instituciones aliadas. Además, varias organizaciones de productores (CNFR, AUPC y AFPU) manifestaron su interés en el proyecto y ofrecieron su colaboración al nivel técnico y de gestión, en tanto que el Centro Regional Sur de la Facultad de Agronomía (Universidad de la República) expresó su disposición para colaborar desde la extensión rural y el apoyo tecnológico.

6. Esta red de articulación interinstitucional será coordinada por un equipo de funcionarios de la DGDR, a los que se asignó específicamente esta tarea. Las instituciones aliadas definirán un punto focal o referente a los efectos de la necesaria coordinación de actividades.

7. El INC nombró una técnica como referente y dispuso el aporte de técnicos de campo, ya que en la zona dispone de un equipo multidisciplinario. Adquirió dos campos apropiados para colonizar (uno en Mansavillagra, Florida, y otro en Polanco, Lavalleja), y se prevé que la selección de colonos y la elaboración de proyectos estén avalados por las MDR respectivas. Además, el INC plantea aplicar la misma metodología para atender los cambios de colonos en predios de viejas colonias.

8. El MIDES desde su Área de Ruralidad también expresó su apoyo, nombró un referente y dispondrá de algunos técnicos de territorio. Aunque la metodología de trabajo del MIDES prioriza el abordaje a familias de forma individual, a diferencia del PPIR que prioriza lo grupal, también trabaja a nivel de las comunidades y tiene una buena inserción en el territorio con total disposición a coordinar sus acciones en el proyecto.

9. El MEVIR expresó su coincidencia con los objetivos del PPIR y con su metodología de trabajo, y confirmó su participación en el taller de lanzamiento del proyecto (ver más abajo).

10. La Unidad de Trabajo Rural de la DINAE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está dispuesta a colaborar en la inclusión de asalariados rurales a las MDR, y ofrece material de difusión de derechos de los trabajadores rurales.

11. La Agencia de Desarrollo Rural de Canelones, de reciente creación, cuenta con un buen equipo técnico de trabajo que coincide con el proyecto. La agencia plantea realizar un convenio con la DGDR que permita avanzar juntos en los objetivos del desarrollo rural para el departamento de Canelones.

12. **Mesas de Desarrollo Rural.** Después de las actividades de introducción, se trabajará con cada una de las tres primeras MDR en la implementación de las actividades del proyecto y del

calendario respectivo. En este proceso, los aportes de las organizaciones participantes de las MDR son importantes para aumentar la apropiación por el grupo objetivo.

Componente 2: Desarrollo productivo e inserción de PF en cadenas de valor

13. **Organizaciones de productores.** Se acordó que la DGDR y las instituciones aliadas iniciaran la identificación y promoción de proyectos productivos y sociales directamente después de las actividades de introducción en las tres MDR.

14. **Actividades de finanzas rurales.** En este componente, se acordó el lanzamiento de tres actividades en el proceso de arranque del proyecto:

- i. Para fortalecer el conocimiento y la promoción de la experiencia del programa de microfinanzas actual, se contratará un equipo de consultores independientes para realizar un estudio técnico. Los Términos de Referencia (TdR) y la convocatoria se remitirán al FIDA para no objeción antes del 31 de diciembre de 2015.
- ii. Se lanzará en agosto de 2016 la convocatoria para presentación de manifestaciones de interés a efectos de identificar las instituciones financieras de intermediación (IFIs) para el programa de microcrédito del proyecto en el área total del proyecto. El concurso por invitación para que estas IFIs presenten propuestas técnicas se lanzará en octubre de 2016.
- iii. Se celebrará a la brevedad posible el convenio entre la DGDR y la CND para la ejecución de los fondos rotatorios con organizaciones participantes del proyecto. El convenio incluirá el fondeo mediante crédito a las organizaciones y asistencia técnica para capacitarlas en el manejo de los fondos. Para ello, la misión compartió con la CND materiales de otros países de la región para el manejo de fondos rotatorios.

Componente 3: Gestión del Proyecto

15. **Comunicación y difusión.** Se realizará un taller de lanzamiento en el MGAP el día 7 de octubre de 2015, para luego realizar la difusión en actividades de introducción en las tres MDR del área de inicio del Proyecto. En los talleres, se dará una visión detallada del PPIR, y se trabajará en definir responsabilidades institucionales y su seguimiento con cada una de las mismas.

16. En paralelo, se lanzará la campaña de difusión, apuntando a las relaciones directas con los pobladores del territorio, jerarquizando el vínculo interpersonal y el espacio de las MDR. El plan consiste en el uso de herramientas de comunicación (radios, TV, periódicos, con especial énfasis en los medios locales). Se propuso incorporar los centros de enseñanza pública (escuelas rurales, escuelas agrarias y liceos). Se explorará utilizar el Plan Ceibal como instrumento de difusión hacia las familias rurales.

17. El equipo de Comunicaciones de la DGDR ajustará los materiales de difusión del PPIR ya preparados. Se acordó un rediseño de los volantes, incorporando un mapa preciso del área de inicio del proyecto y profundizando la presentación de las herramientas para el desarrollo que dispone.

18. **Planificación, seguimiento y evaluación (PSyE).** En base al estado de situación del PPIR, ha sido necesario trabajar junto a la DGDR en un ajuste del Plan Operativo Anual (POA) 2015 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a la cual se solicitará la no objeción antes del 10 de octubre del presente año. La planificación de las actividades para el último trimestre del año presentará básicamente: i) el establecimiento de convenios con instituciones y organizaciones presentes en el territorio para la colaboración en vista de poder rápidamente avanzar en la formulación de los primeros proyectos sociales y productivos; y ii) actividades de generación de capacidades de ejecución en el equipo interinstitucional. El nuevo POA 2015 incluirá ajustes de las metas físicas y en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).

19. Para el año siguiente, se acuerda que la DGDR genere una planificación participativa con las MDR y presente la solicitud de no objeción al POA 2016 a más tardar el 20 de diciembre de 2015, de acuerdo a la asignación presupuestaria.

20. A pesar del área limitada para el arranque del proyecto, se ha acordado avanzar en la ejecución de la encuesta de línea de base para toda la zona del PPIR, incluyendo: i) establecer un único formulario de encuesta que incorpore las variables de la Encuesta RIMS del FIDA y otras de interés para la DGDR; ii) realizar una licitación antes de finales del presente año con propuestas técnicas y económicas, para lo cual se orientara el trabajo a partir del cuestionario establecido, del tamaño de la muestra y del software FIDA a utilizar. Además, se acuerda firmar el contrato con la empresa seleccionada antes del 31 de marzo de 2016, con no objeción del FIDA.

21. La División de Información, Seguimiento y Evaluación de la DGDR será la responsable de incluir en su sistema de seguimiento y evaluación (SISE) la información relativa al PPIR, y de comunicar anualmente al FIDA los datos relativos a los indicadores RIMS acordados (hasta el 31 de marzo de cada año). Para ello, la misión entregó una propuesta de 14 indicadores RIMS a utilizar, y confirmó los documentos de referencia. Los indicadores RIMS se integrarán en la matriz de resultados de la versión ajustada del POA 2015.

22. Se ha acordado que dicha División será la encargada de diseñar las herramientas necesarias para el levantamiento de la información de campo y de capacitar a los equipos territoriales para su utilización. Para el desarrollo de las actividades de diseño, puesta en marcha, mantenimiento y uso de datos PPIR en el SISE, la DGDR dispondrá de recursos técnicos dentro de esta División que tengan esta responsabilidad.

D. Aspectos fiduciarios

23. **Ejecución financiera.** Debido a las limitaciones presupuestarias, aún no se ejecutaron gastos en el año 2015, lo que deja la ejecución financiera en cero. Para la ejecución del PPIR durante 2015 se asignaron partidas de fondos a través de un refuerzo de crédito presupuestario del MGAP por un equivalente aproximado en USD 620.000 (FIDA USD 510.000 y GdU USD 110.000), pero hasta septiembre de 2015 aún no se habían finalizado los procedimientos administrativos que habilitaran las cuotas presupuestarias y permitieran disponer de los recursos por parte del PPIR. De acuerdo a lo informado por la DFC, dichas partidas estarían habilitadas próximamente. Esto será comunicado al FIDA cuando esté confirmado.

24. La misión tomó nota de que para la ejecución del PPIR en los próximos años, se incorporaron las partidas necesarias en el proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal que será aprobado por el Parlamento en diciembre de 2015. La DFC realizará el seguimiento y las gestiones necesarias para impulsar y procurar la obtención y habilitación de las partidas presupuestarias en los tiempos más pronto posibles a fin de que el PPIR cuente con recursos para su ejecución en 2016.

Arreglos financieros para convenios institucionales

25. **Instituciones.** Durante la misión, se acordaron los siguientes procedimientos administrativos para los convenios institucionales:

- (i) Los convenios se acordarán en moneda local (UYU), y la DGDR realizará las transferencias desde la cuenta operativa PPIR en el BROU (en UYU) a una cuenta operativa exclusiva que cada institución abrirá para los recursos PPIR;
- (ii) La institución remitirá periódicamente al PPIR una rendición de los gastos utilizados que constará de una declaración jurada de acuerdo con los lineamientos del Pronunciamiento 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Licenciados en Administración del Uruguay, incluyendo la planilla con detalles de los gastos certificados en el formato acordado. La institución mantendrá la documentación de sustento disponible, y ante requerimiento de la DGDR entregará originales específicos solicitados para verificación a título muestral.;
- (iii) A solicitud de la DGDR, la institución remitirá una copia del extracto bancario y un detalle de gastos pendientes de rendir, ambos debidamente certificados, de modo tal de proveer

información para que la DGDR pueda incluir dicha información en las solicitudes de retiro que presenta al FIDA;

- (iv) La DGDR realizará ajustes en el Plan de Cuentas del PPIR alojado en el sistema contable y también en el formato preestablecido en el sistema para el Estado de Conciliación de la Cuenta Designada (Formulario 104/A) a fin de exponer en los reportes sistematizados los saldos pendientes de rendir por parte de las instituciones.

26. **Convenios con Organizaciones Rurales (OR).** Las transferencias serán realizadas en el marco de convenios para proyectos productivos y sociales (Componente 2), y también para la prestación de asistencia técnica y capacitación (Componente 1). Durante la misión se revisaron los modelos de convenios a utilizar, acordándose las siguientes incorporaciones:

- i) los plazos para la rendición de los gastos por parte de las OR a la DGDR (“x” días a partir de la fecha de la recepción de los fondos);
- ii) el plazo tope para la realización de las inversiones y actividades acordadas (al máximo la fecha de terminación del PPIR);
- iii) la obligación de la OR de presentar informes de avance anuales en el marco del cumplimiento del Anexo I, Art II, Párrafos 2, 3 y 4 del Convenio de Financiamiento del PPIR;
- iv) el plazo de diez años durante el cual las organizaciones deberán mantener la documentación de sustento de los gastos en cumplimiento con el Convenio de Financiamiento del PPIR;
- v) una breve descripción de actividades, metas y presupuestos del Proyecto (en un anexo);
- vi) los modelos de informe para las rendiciones de gastos que las OR deben presentar a la DGDR (en un anexo).

27. Los modelos de convenios institucionales y convenios con OR serán remitidos al FIDA para su no objeción antes del 31 de octubre de 2015.

28. **Sistema Contable y de Gestión.** Se han finalizado los ajustes acordados del sistema contable y el mismo se encuentra implementado en los servidores de la DGDR. Se trabajó durante la misión en la actualización de los registros y se verificaron y corrigieron los reportes que todavía producían errores. En función del análisis realizado, se acordaron las siguientes acciones de la DFC:

- i) Que se capacitarán los usuarios durante la primera quincena de octubre;
- ii) Se ajustarán el Plan de Cuentas y el Formulario 104/A para que permitan controlar y reportar el estado de los anticipos que se realicen a instituciones aliadas (15 de octubre de 2015);
- iii) Se incorporarán a los reportes que emite el sistema los cuadros de avance financiero por componente y categoría (15 de octubre de 2015), que para esta misión fueron proporcionados a partir de planillas Excel.

29. **Auditoría.** Para la auditoría anual de los estados financieros del PPIR se ha avanzado con los acuerdos para que el Tribunal de Cuentas de la Republica (TCR) la realice. Queda pendiente la confirmación escrita por parte del PPIR (aceptación de la Carta de Compromiso) que será remitida al FIDA en copia antes del 15 de octubre de 2015. De este modo, tal como se acordó en la misión de octubre de 2014, la DFC asegurará que los estados financieros de 2014 y 2015 sean preparados, auditados y presentados al FIDA en forma conjunta antes del 30 de junio de 2016.

30. Por otra parte, se acuerda que la auditoría de las actividades en el terreno en el marco de convenios con las OR será realizada por una firma independiente a partir del Ejercicio 2016, considerando que no se prevén gastos significativos por parte de las organizaciones en el año 2015. El primer informe de auditoría abarcará las actividades del último trimestre de 2015. Para esto, se realizarán las gestiones correspondientes a fin de contratar la firma antes del 30 de junio de 2016. La

DGDR enviará al FIDA los términos de referencia para su no objeción antes del 31 de diciembre de 2015.

31. **Capacitación fiduciaria a OR.** Se trabajó durante la misión con los documentos propuestos y se acordó que las capacitaciones a las OR en temas de contrataciones, contabilidad y rendiciones de cuentas se iniciarían durante el último trimestre de 2015 en la medida en que se vayan identificando los proyectos con organizaciones.

E. Conclusión

32. El FIDA y la DGDR han dado su aprobación a las constataciones de la misión de supervisión. Además, se acordó llevar a cabo la próxima misión de supervisión en el mes de marzo de 2016, tentativamente del 7 a 18 de marzo.

Claus Reiner
Gerente de programas,
FIDA

Mariella Maglia
Directora, Relacionamento
con Organismos Multilaterales,
Ministerio de Economía y
Finanzas

José Olascuaga
Director,
Dirección General de
Desarrollo Rural (DGDR)

Fecha

Anexo 1: Resumen de acuerdos entre la DGDR y la Misión de Supervisión del FIDA

Septiembre de 2015

| Acuerdos, Octubre de 2014 (con Responsable y Fecha) | Estado de los acuerdos, Setiembre de 2015 (con comentarios de la misión) | Acuerdos, Setiembre de 2015 (con Responsable y Fecha) |
|---|--|--|
| Gerencia del Proyecto | | |
| 1. Realizar los llamados de los nuevos cargos técnicos. (DGDR, antes del 20 de octubre de 2014). | <i>(cumplido)</i> | Ok |
| 2. Solicitar la no objeción al POA 2014. (DGDR, antes del 11 de octubre de 2014). | <i>(cumplido)</i> | Ok |
| 3. Compartir con el FIDA la versión preliminar del POA 2015. (DGDR, antes del 20 de diciembre). | <i>(cumplido)</i> | Ok |
| 4. Contratar una consultora para disponer de una línea de base, incorporando la encuesta RIMS "online" del FIDA. (DGDR, lo antes posible). | <i>(no se ha realizado)</i> | 4. Contratar una consultora para disponer de una línea de base, incorporando la encuesta RIMS "online" del FIDA. (DGDR, 31 de marzo 2016). |
| 5. Poner en marcha el Plan de Difusión del PPIR. (DGDR, 31 de diciembre). | <i>(no se ha realizado)</i> | 5. Poner en marcha el Plan de Difusión del PPIR. (DGDR, 7 octubre de 2015). |
| | | 14. Solicitar la no objeción a la modificación del POA 2015. (DGDR, 10 de octubre de 2015). |
| Finanzas Rurales | | |
| 6. Lanzar una convocatoria para manifestaciones de interés de IFI's. (DGDR, febrero de 2015). | <i>(no se ha realizado)</i> | 6. Lanzar una convocatoria para manifestaciones de interés de IFI's. (DGDR, 31 de agosto de 2016). |
| 7. Finalizar un concurso por invitación para seleccionar las IFI's participantes en base a propuestas técnicas. (DGDR, julio de 2015). | <i>(no se ha realizado)</i> | 7. Finalizar un concurso por invitación para seleccionar las IFI's participantes en base a propuestas técnicas. (DGDR, 31 de diciembre de 2016). |
| 8. Finalizar un estudio analítico del programa de microcrédito actual mediante una consultoría. (DGDR, abril de 2015). | <i>(no se ha realizado)</i> | 8. Finalizar un estudio analítico del programa de microcrédito actual mediante una consultoría. (DGDR, 30 de abril de 2016). |
| Fortalecimiento del capital humano y social | | |
| 9. Avanzar, junto a la DGDR, en el marco de las MDR, en la identificación de población factible de ser colonos para dos nuevas parcelas. (INC, 31 de diciembre) | <i>(realizado, con involucramiento de las MDR)</i> | Ok |
| 10. Establecer un convenio con el Instituto Plan Agropecuario (IPA). (DGDR, a la brevedad). | <i>(no se ha finalizado)</i> | 10. Firmar convenios y/o establecer acuerdos de trabajo con instituciones aliadas. (DGDR, 15 de noviembre de 2015). |
| | | 15. Firmar convenios con las OR. (DGDR, 31 de diciembre 2015) |

| Aspectos Fiduciarios | | |
|---|----------------------------------|--|
| 11. Realizar acciones para agilizar y obtener la aprobación de las partidas presupuestarias. (DGDR, antes del 15 de noviembre de 2014). | <i>(no se ha finalizado)</i> | 11.a Finalizar acciones para habilitar las partidas presupuestarias para 2015. (DFC, 9 de octubre de 2015) 11.b Obtener las partidas presupuestarias para 2016. (DFC, 31 de enero de 2016) |
| 12. Presentar la primera solicitud de desembolso del Préstamo. (División Financiera Contable (DFC) de la DGDR, a la brevedad). | <i>(cumplida en agosto 2015)</i> | Ok |
| 13. Agilizar las gestiones para finalizar el trámite que permita la implementación del sistema ajustado de contabilidad. (DGDR, antes del 31 de octubre de 2014). | <i>(en proceso avanzado)</i> | 13.a Capacitar a los usuarios del sistema de contabilidad y ajustar Plan de Cuentas y Formulario 104. (DFC; 15 de octubre de 2015) 13.b Incorporar al sistema reportes de avance financiero. (DFC, 31 de octubre de 2015) |
| | | 16. Remitir al FIDA los modelos de convenios con organizaciones y otras entidades. (DFC, con apoyo de DFyER, 31 de octubre de 2015) |
| | | 17.a Remitir al FIDA Carta de Compromiso con el Tribunal de Cuentas para auditoría de Ejercicios 2014 y 2015. (DFC, 15 de octubre de 2015) 17.b Remitir al FIDA borrador de TdR para la auditoría de las actividades en el terreno. (DFC, con apoyo de DFyER, 31 de diciembre de 2015). 17.c Finalizar la contratación de auditoría de las actividades en el terreno, Ejercicios 2015 y 2016. (DFC, 30 de junio de 2016) |
| | | 18. Iniciar capacitaciones a organizaciones en cuestiones fiduciarias (DFC, directamente después de la aprobación de los primeros proyectos de OR) |

Anexo 2: Resumen del estado de implementación del proyecto y ratings (PSR)

Basic Facts

| | | | | | | | |
|---------------------|-------------------------------|--|--|------------|-------------------|--|------------|
| Country | Uruguay | | | Project ID | 1500 [1100001500] | Loan/DSF/Grant/ ASAP FI No. | 2000000626 |
| Project | Rural Inclusion Pilot Project | | | | | Top-up Loan/DSF/Grant/ ASAP FI No. | |
| Date of Update | 30-Sep-2015 | | | | | | |
| Supervising Inst. | IFAD/IFAD | | | | | | |
| No. of Supervisions | 2 | No. of Implementation Support/Follow-up missions | | | | | |
| Last Supervision | 21-Sep-2015 | Last Implementation Support/Follow-up mission | | | | | |

| | | | | USD million | Disb. rate % |
|---------------------|-------------|-------------------|-------|----------------------------|--------------|
| Approval | 03-Mar-2014 | | | Total financing | 5.84 |
| Agreement | | Effectiveness lag | | IFAD Total | 4.00 |
| Entry into force | 23-Jul-2014 | PAR value | ----- | IFAD loan | 4.00 |
| First disbursement | | | | DSF grant | |
| MTR | | Last amendment | | IFAD grant | |
| Original completion | 30-Sep-2018 | Last audit | | ASAP grant | |
| Current completion | | | | Domestic Total | 1.84 15% |
| Current closing | 31-Mar-2019 | | | External Cofinancing Total | |
| No. of extensions | | | | government | 1.00 5% |
| | 0 | | | beneficiaries | 0.84 0% |

Project Performance Ratings

(6) highly satisfactory; (5) satisfactory; (4) moderately satisfactory; (3) moderately unsatisfactory; (2) unsatisfactory; (1) highly unsatisfactory

| B.1 Fiduciary Aspects | Last | Current | B.2 Project implementation progress | Last | Current |
|---|------|---------|---|------|---------|
| 1. Quality of financial management | 4 | 3 | 1. Quality of project management | 4 | 3 |
| 2. Acceptable disbursement rate | 1 | 4 | 2. Performance of M&E | 4 | 4 |
| 3. Counterpart funds | 3 | 3 | 3. Coherence between AWPB & implementation | 4 | 3 |
| 4. Compliance with financing covenants | 4 | 4 | 4. Gender focus | 4 | 4 |
| 5. Compliance with procurement | 4 | 3 | 5. Poverty focus | 4 | 4 |
| 6. Quality and timeliness of audits | 4 | 4 | 6. Effectiveness of targeting approach | 4 | 4 |
| | | | 7. Innovation and learning | 4 | 4 |
| | | | 8. Climate and environment focus | 4 | 4 |
| B.3 Outputs and outcomes | Last | Current | B.4 Sustainability | Last | Current |
| Fortalecimiento del capital humano y social | 4 | 4 | 1. Institution building (organizations, etc.) | 4 | 4 |
| Desarrollo productivo e inserción de PF en cadenas de valor | 4 | 4 | 2. Empowerment | 4 | 4 |
| Gestión del Proyecto | 4 | 3 | 3. Quality of beneficiary participation | 4 | 4 |
| | | | 4. Responsiveness of service providers | 4 | 4 |
| | | | 5. Exit strategy (readiness and quality) | NR | NR |
| | | | 6. Potential for scaling up and replication | 4 | 4 |

B.5 Justification of ratings

Se sigue evaluando el avance del proyecto principalmente en base a la expectativa, dado que los avances todavía son muy limitados. El proyecto ha recibido asignación de crédito presupuestal (agosto 2015) pero aún no se han ejecutado los desembolsos correspondientes por parte del MEF. Existe la definición desde el MGAP de no ingreso de los recursos técnicos seleccionados por lo que se ha constituido un grupo de trabajo interinstitucional donde la DGDR será quien coordine las actividades con recursos técnicos propios a los cuales les ha redefinido las tareas. El arranque de las actividades está previsto para el 7 de octubre de 2015 para la divulgación de los objetivos y ofertas del proyecto entre el grupo técnico interinstitucional y los grupos objetivos presentes en las 3 MDR priorizadas en esta primera etapa de trabajo.

Overall Assessment and Risk Profile

| | Last | Current |
|---|------|---------|
| C.1 Physical/financial assets | - | 4 |
| C.2 Food security | - | 4 |
| C.3 Quality of natural asset improvement and climate resilience | - | 4 |
| C.4 Overall implementation progress (Sections B1 and B2) | - | 4 |

Rationale for implementation progress rating

A pesar del atraso en la ejecución, se ha evaluado el avance en la implementación del proyecto principalmente en base a la expectativa. El equipo de Dirección de la DGDR mantiene el compromiso y la importancia que se le da al Proyecto, ha redefinido las estrategias para llevar adelante la ejecución en las nuevas condiciones presupuestales y de falta de personal técnico específico para las actividades. En base a la experiencia de las diferentes áreas (contable financiero-seguimiento y evaluación-fomento y extensión), la DGDR se ha responsabilizado en recuperar el tiempo perdido en el primer año.

| | | |
|--|---|---|
| C.5 Likelihood of achieving the development objectives (section B3 and B4) | - | 4 |
|--|---|---|

Rationale for development objectives rating

En base a la expectativa positiva, se cuenta con que el proyecto va a lograr los resultados esperados.

C.6 Risks Short description of major risks for each section and their impact on achievement of development objectives and sustainability

| | |
|---------------------------------|---|
| Fiduciary aspects | La DGDR incorporará un asistente para permitir controles por oposición en los procesos contables y administrativos, y un técnico para capacitar y asistir a las OR en cuestiones fiduciarias en el territorio. Ya se ha instalado el sistema de contabilidad, pero no se habían cargado los presupuestos del Proyecto antes del inicio de la misión. Por este motivo, los reportes financieros fueron preparados manualmente y contenían numerosos errores de criterio. Durante la misión se actualizaron los registros del sistema, identificaron algunos errores en los reportes y se acordaron los ajustes para su superación. También resta aún la capacitación de los usuarios. Hasta la misión, el Proyecto se encontraba parado por falta de habilitación de las partidas presupuestarias aprobadas (todavía no habían sido habilitadas al cierre de la misión) y tampoco habían sido abiertas las cuentas bancarias operativas en UYU y USD (se finalizó su apertura posteriormente). Se han realizado nuevos arreglos para la gestión de los recursos de la Cuenta Designada, incluyendo pagos por cuenta y orden de la DGDR a través de otras instituciones y sobre los cuales se establecieron lineamientos para mitigar los riesgos identificados relacionados con las conciliaciones bancarias, rendiciones de gastos y archivos de documentación de sustento (hasta contar con la No Objeción a dichos Convenios el riesgo se considera Medio). |
| Project implementation progress | De acuerdo a lo informado las partidas presupuestales estarían habilitándose en los próximos días previéndose un nivel de actividad importante para este último trimestre del año. Por un lado, existe el compromiso de una fuerte difusión del proyecto que permita la construcción de la demanda desde el territorio. Por otro lado, se prevé la firma de convenios con instituciones y organizaciones de productores. Además, se pondrá en marcha la ejecución de la Línea de Base y un proceso de trabajo en las MDR que permita la construcción de un POA participativo para el próximo año. |
| Outputs and outcomes | En función de las actividades realizadas durante la presente misión y de los avances obtenidos en este marco de acción, se evalúa que a pesar de los atrasos, se registran avances importantes en la implementación del proyecto, con un riesgo medio de lograr los resultados |
| Sustainability | En base a los logros del PUR, de las herramientas participativas de la DGDR, el diseño del proyecto y las nuevas estrategias instrumentadas, no se cuenta con riesgos mayores de sostenibilidad. |

Proposed Follow-up

| Issue / Problem | Recommended Action | Timing | Status |
|--|--|-------------|------------|
| Todavía no se cuenta con el POA revisado, y estudios y convenios importantes | Apoyar la DGDR en la definición del POA, de los servicios y de las alianzas mediante la revisión constructiva de los borradores enviados al FIDA para no objeción. | 30-Nov-2015 | encaminado |

Additional observations

Anexo 3: Cuadros de desempeño físico

Cuadro 1: PPIR - Ejecución Financiera del POA 2015 por componente, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Componente | Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|---|-------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| | | POA 2015 | Ejecución 2015 | POA 2015 | Ejecución 2015 | POA 2015 | Ejecución 2015 | POA 2015 | Ejecución 2015 | % |
| 1 Fortalecimiento del capital humano y social | | 132 207 | - | 27 157 | - | 6 936 | - | 166 301 | - | 0.0% |
| 2 Desarrollo productivo e inserción de los PF en cadenas de valor | | 306 496 | - | 76 224 | - | 55 290 | - | 438 010 | - | 0.0% |
| 3 Gestión del Proyecto | | 108 819 | - | 16 632 | - | - | - | 125 451 | - | 0.0% |
| Total | | 547 522 | - | 120 013 | - | 62 226 | - | 729 761 | - | 0.0% |

Cuadro 2: PPIR - Ejecución Financiera del POA 2015 por categoría, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Categoría | Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|-------------------------------------|-------------|----------------|------------|-------------------|------------|---------------|------------|----------------|------------|-------------|
| | | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | % |
| I I.A-Consultorías | | 142 269 | - | 32 139 | - | - | - | 174 408 | - | 0.0% |
| I I.B-Subvenciones y Subsidios | | 308 216 | - | 72 874 | - | 54 726 | - | 435 816 | - | 0.0% |
| I I.C-Creditos y fondos de garantía | | 60 000 | - | 15 000 | - | 7 500 | - | 82 500 | - | 0.0% |
| II II-Costos operativos | | 37 037 | - | - | - | - | - | 37 037 | - | 0.0% |
| Total | | 547 522 | - | 120 013 | - | 62 226 | - | 729 761 | - | 0.0% |

Cuadro 3: PPIR - Ejecución Financiera acumulada por componente, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Componente | Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|---|-------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | % |
| 1 Fortalecimiento del capital humano y social | | 1 044 044 | - | 259 702 | - | 46 240 | - | 1 349 986 | - | 0.0% |
| 2 Desarrollo productivo e inserción de los PF en cadenas de valor | | 2 213 692 | - | 559 473 | - | 798 710 | - | 3 571 875 | - | 0.0% |
| 3 Gestión del Proyecto | | 742 554 | - | 179 527 | 9 890 | - | - | 922 081 | 9 890 | 1.1% |
| Total | | 4 000 290 | - | 998 702 | 9 890 | 844 950 | - | 5 843 942 | 9 890 | 0.2% |

Cuadro 4: PPIR - Ejecución Financiera acumulada por categoría, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Categoría | Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | % |
| I I.A-Consultorías | | 1 503 762 | - | 424 138 | - | - | - | 1 927 900 | - | 0.0% |
| I I.B-Subvenciones y Subsidios | | 1 907 759 | - | 451 233 | - | 794 950 | - | 3 153 942 | - | 0.0% |
| I I.C Creditos y fondos de garantía | | 400 000 | - | 100 000 | - | 50 000 | - | 550 000 | - | 0.0% |
| II II-Costos operativos | | 188 769 | - | 23 331 | 9 890 | - | - | 212 100 | 9 890 | 4.7% |
| Total | | 4 000 290 | - | 998 702 | 9 890 | 844 950 | - | 5 843 942 | 9 890 | 0.2% |

Cuadro 5: PPIR - Ejecución Financiera del POA 2015 por jurisdicción, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|----------------------------|----------------|------------|-------------------|------------|---------------|------------|----------------|------------|-------------|
| | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | POA 2015 | Ejec. 2015 | % |
| 1 Mesa 1 [insertar nombre] | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 2 Mesa 2 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 3 Mesa 3 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 4 Mesa 4 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 5 Mesa 5 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 6 Mesa 6 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 7 Mesa 7 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 8 Mesa 8 | 54 838 | - | 12 923 | - | 7 778 | - | 75 539 | - | 0.0% |
| 9 DGDR | 108 819 | - | 16 632 | - | - | - | 125 451 | - | 0.0% |
| Total | 547 522 | - | 120 013 | - | 62 226 | - | 729 761 | - | 0.0% |

Cuadro 6: PPIR - Ejecución Financiera acumulada por jurisdicción, al 29 de setiembre de 2015 (USD)

| Financiador | FIDA | | Gobierno Nacional | | Beneficiarios | | Total | | |
|----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | Asignación Vigente | Ejecución Acumulada | % |
| 1 Mesa 1 [insertar nombre] | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 2 Mesa 2 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 3 Mesa 3 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 4 Mesa 4 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 5 Mesa 5 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 6 Mesa 6 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 7 Mesa 7 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 8 Mesa 8 | 135 300 | - | 33 825 | - | 99 369 | - | 268 494 | - | 0.0% |
| 9 DGDR | 2 956 730 | - | 739 182 | 9 890 | - | - | 3 695 912 | 9 890 | 0.3% |
| Total | 4 039 130 | - | 1 009 782 | 9 890 | 794 952 | - | 5 843 864 | 9 890 | 0.2% |

Anexo 4: El abordaje participativo desde la interinstitucionalidad

A. Introducción

1. Ante las limitaciones encontradas para la contratación de recursos técnicos específicos para el PPIR, la DGDR ha definido establecer algunas estrategias que permitan iniciar la ejecución de las actividades para el logro de los objetivos planteados. En el transcurso de la misión, se ha acordado que resulta imprescindible poner en marcha y dinamizar rápidamente el proyecto como forma de generar las señales necesarias hacia las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) involucradas en este proceso así como a las organizaciones rurales (OR) que están presentes en estos ámbitos de trabajo.

2. Para esto ha sido necesario construir alianzas con otras instituciones presentes en el territorio, que permitan satisfacer en parte esa carencia. Se definió solicitar reuniones de trabajo con varias instituciones públicas que trabajan en la zona del proyecto, permitiendo generar muy buenas perspectivas de coordinación para alcanzar buenos niveles de ejecución.

3. Por otro lado, se ha definido establecer dos fases de trabajo (Fase 1 y Fase 2), lo que permite concentrar esfuerzos y adecuarlos al presupuesto disponible en los dos primeros años. La Fase 1 corresponde geográficamente a la zona sur (Florida, Lavalleja y Noreste de Canelones). En este último caso, coincide la mayor concentración de productores familiares del país y una amplia y una rica inter institucionalidad trabajando. La Fase 2 corresponde geográficamente al resto del área del proyecto, y se prevé que las actividades inicien a partir de la ampliación presupuestal prevista para el inicio del año 2017.

B. La construcción de los equipos interinstitucionales

4. Durante la misión, se realizaron reuniones de trabajo con integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC) y del Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), con representantes de la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del MIDES, con la Agencia de Desarrollo Rural de Canelones y con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En todas las instancias se ha generado una correspondencia entre las acciones llevadas adelante por las instituciones y las que se pretenden desde el proyecto, por lo tanto se han buscado y acordado las complementariedades necesarias que permitirán el trabajo en el territorio. Si se suman a los recursos técnicos del MGAP (DGDR y Directores Departamentales) los técnicos que corresponden a estas instituciones, se dispone de un grupo de aproximadamente 30 técnicos de las ciencias agrarias y de las ciencias sociales. Además, la presencia de asalariados rurales dentro de la población objetivo del proyecto ha permitido incorporar a la Oficina de Trabajo Rural del MTSS como aliado en el trabajo con este grupo social.

5. La DGDR, como organismo ejecutor, asuma la responsabilidad máxima en la coordinación y dirección del proyecto, por lo que, de forma permanente tendrá que contar con la disposición y capacidad de coordinar y articular con las demás.

6. Sin embargo, la fuerte disposición de colaboración de las distintas instituciones no asegura por sí sola un buen desempeño de los equipos. Tampoco el alto número de técnicos que se pueda reunir. Un posible riesgo cuando intervienen técnicos de distintos organismos, es que se produzcan vacíos de responsabilidades y situaciones de bajo nivel de iniciativas que impulsen la ejecución. El solo hecho de que una institución considere que algún aspecto del trabajo no le corresponde puede generar desavenencias que paralicen o dificulten la marcha del proyecto.

7. La metodología para evitar y superar situaciones de este tipo está marcado por una definición muy clara de roles y responsabilidades, y una permanente capacidad de diálogo y coordinación de los técnicos en el territorio. Se ha definido que cada institución, a partir del aval de su dirección, debe contar con un referente concreto que asume la responsabilidad de articular con el resto. Estos a su vez deben constituir el equipo territorial interinstitucional asignando responsabilidades y tiempos de dedicación a cada técnico que las debe aceptar y compartir con convicción y entusiasmo. Luego de comenzar con la difusión del proyecto en su Fase 1 a las tres MDR y a las organizaciones rurales vinculadas, se debe dar a conocer el equipo en el territorio.

8. Por otro lado, se ha previsto por parte de la DGDR realizar una actividad de inicio de actividades el 7 de octubre de 2015 donde se avanzara entre otras cosas en los aspectos prácticos que permita definir la frecuencia de reuniones, tanto de los referentes centrales como en los equipos territoriales, que permita evaluar el avance de los trabajos y subsanar posibles carencias. Además, los técnicos responsables deberán mantener informadas en forma directa y permanente a las direcciones de las instituciones, evitando la circulación de información no precisa y problemática.

C. La función de los equipos territoriales

9. La vinculación de los equipos de trabajo con los distintos grupos de productores familiares y trabajadores rurales resulta fundamental, para asegurar que se pueda conocer y construir las demandas y que las mismas lleguen a las MDR donde se discutirá la pertinencia de las mismas. La construcción de los proyectos que se presenten tanto en lo social como en lo productivo, deben transitar por el proceso de construcción desde la demanda misma, en la medida que se supone el trabajo con colectivos históricamente excluidos y con mayores dificultades de acceso a las diferentes herramientas que llegan concretamente al territorio. La propia presencia de estos grupos en las MDR es uno de los desafíos que enfrentan los equipos de trabajo. La ayuda permanente para que se pueda expresar la demanda en la base facilita la participación activa de los involucrados. Los técnicos serán corresponsables de construir los proyectos junto a los beneficiarios.

10. La participación de todos los involucrados en las reuniones de la MDR y el ejercicio de informar y debatir cada proyecto exponiéndolo al análisis crítico de la mesa, genera un fortalecimiento de la institución rural que representa la MDR. Este proceso que es continuo, permite avanzar en la formación y en acumulación de experiencias por parte de los protagonistas, que convierten a la MDR en una plataforma donde se toman decisiones de política de desarrollo rural.

D. Los materiales de difusión del proyecto

11. Existe la necesidad de actualizar los materiales de presentación y difusión del proyecto, atendiendo los cambios en su programación. El tríptico principal elaborado por la DGDR, incorpora sobre el mapa de Uruguay la zona de ejecución del proyecto, diferenciando con distintos colores los

territorios de las fases 1 y 2. Los folletos explicativos darán información sobre objetivos, población destinataria y herramientas del proyecto. Se realizará una campaña en los medios locales (radios, televisoras de cable y periódicos) que permita una amplia difusión del proyecto. En la misma se comunicarán cuáles son las tres MDR vinculadas a la fase 1, como los principales centros de información.

12. Las MDR serán informadas directamente por los equipos territoriales de la DGDR junto a referentes del resto de las instituciones durante sus reuniones mensuales, de forma que se conviertan en receptores de ideas y propuestas de los grupos interesados en participar. La misma dinámica se realizará con las distintas organizaciones sociales existentes en el territorio, abarcando tanto a las que ya participan de las MDR como a las que aún no las integran.

13. La utilización de las oficinas de las distintas dependencias aliadas en el territorio, permite junto a las oficinas de la DGDR, contar con una sólida base para desarrollar una intensa y profunda difusión. Las MDR a su vez deben conocer los distintos referentes de cada institución para canalizar las demandas y contribuir a concretar proyectos.

14. Junto a la difusión de los materiales del proyecto es recomendable incorporar folletos de otras instituciones que ya tienen elaborados, como es el caso del INC y de la DINAIE del MTSS. En ambos casos aportan bases firmes para comenzar a trabajar (tierras para colonizar y materiales de difusión sobre derechos de los asalariados rurales).

Anexo 5. Planificación, Seguimiento y Evaluación (PSyE)

A. Introducción

1. De la implementación del PPIR se pretenden extraer aprendizajes en la acción, experiencias y especialmente instrumentos de intervención válidos para proyectar a todo el territorio nacional, en una futura operación. Esto implica que el sistema de Seguimiento y Evaluación logre identificar y caracterizar los instrumentos innovadores aplicados y que luego podrán proyectarse hacia otras áreas geográficas del territorio. Ha quedado definido que la División de Información, Seguimiento y Evaluación será la responsable de incluir dentro del SISE (Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación) de la DGDR la información relativa al desarrollo del PPIR en la medida que el área funciona transversalmente a las otras áreas de la DGDR.

B. Planificación

2. En base al nuevo estado de situación encontrado en el PPIR, ha sido necesario trabajar junto a la DGDR en una nueva planificación anual de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta, para lo que se acordó solicitar la no objeción al Plan Operativo Anual (POA) 2015 revisado antes del 10 de octubre del presente año.

3. La planificación de las actividades para el último trimestre del año presentará básicamente: i) el establecimiento de convenios con instituciones y organizaciones presentes en el territorio para la colaboración en vista de poder rápidamente avanzar en la formulación de los primeros proyectos sociales y productivos; y ii) actividades de generación de capacidades de ejecución en el equipo interinstitucional que se ha definido como alternativa al no ingreso de nuevos recursos técnicos. El nuevo POA 2015 incluirá, además, ajustes de las metas físicas y del Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).

4. En la medida que no se cuenta con la posibilidad de contrataciones de recursos técnicos, la DGDR planificó y redistribuyó entre sus funcionarios las responsabilidades para llevar adelante la ejecución del proyecto. Se estableció una actividad de inicio para el 7 de octubre de 2015 donde el equipo interinstitucional se reunirá por primera vez. En resumen se pretende que este equipo pueda avanzar en una primera etapa de difusión del PPIR y de sus herramientas y en una segunda etapa identificar las necesidades, grupos y territorios para finalmente construir las propuestas.

5. En base a lo propuesto en el diseño inicial del proyecto, para el año siguiente se acuerda que la DGDR genere una planificación participativa con las MDR y presente su solicitud de no objeción al POA 2016 a más tardar el 20 de diciembre de 2015, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para ese año. Es importante que la elaboración del POA se realice considerando las demandas de las 3 Mesas de Desarrollo Rural con las cuales se comenzara a trabajar, utilizando las alternativas metodológicas necesarias para ello. Deberán integrarse las propuestas de los diferentes actores presentes en ese espacio de trabajo de acuerdo a las acciones que se pretendan llevar adelante en cada uno de los territorios.

6. Por otro lado, se ha solicitado la incorporación de los indicadores RIMS relevantes al PPIR a la matriz de resultados del proyecto, con sus metas para el año. Para ello, la misión entregó una propuesta de 14 indicadores RIMS a utilizar, y confirmó los documentos de referencia. Los indicadores RIMS se integrarán en la matriz de resultados de la versión ajustada del POA 2015.

C. Seguimiento

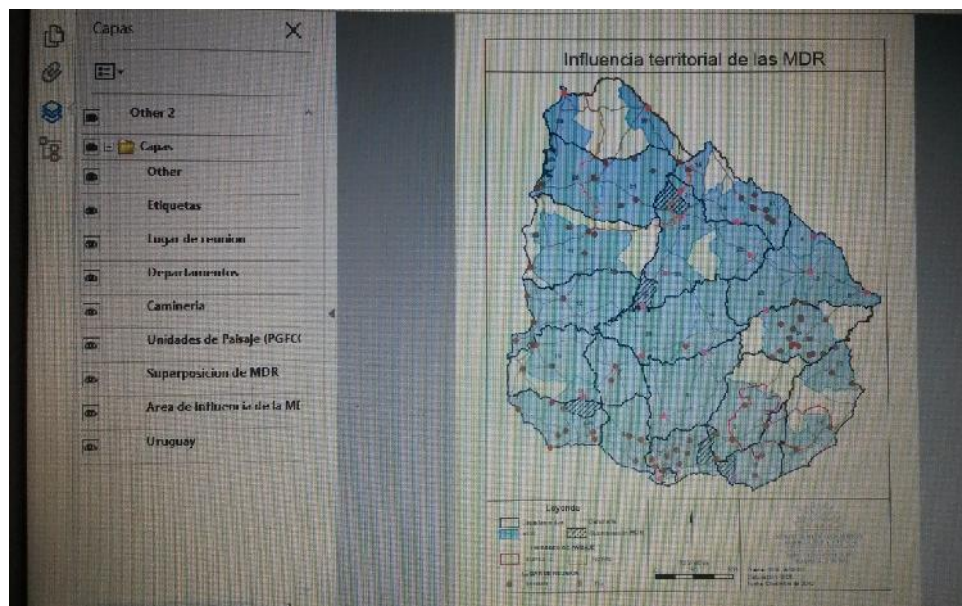
7. Se mantiene el acuerdo de realizar un seguimiento participativo en forma permanente. Para esto, se ha definido que sean los referentes de la DGDR para cada uno de los 3 equipos

interinstitucionales en territorio los que reporten los avances de las actividades y productos definidos en el POA a la dupla de coordinadores centrales, a través de los cuales llegara la información al SISE.

8. El Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación que mantiene la DGDR permite unificar la información de todos los Programas y Proyectos que se ejecutan en el territorio a partir de diferentes fuentes de financiamiento, a través de la visualización de mapas nacionales con diferentes “capas” de información. En el caso de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR), se ha definido un Mapa del área de influencia de las MDR donde se visualiza claramente el territorio que cada Mesa identifica como su área de trabajo y que contiene información en detalle en 9 capas sobre los siguientes aspectos:

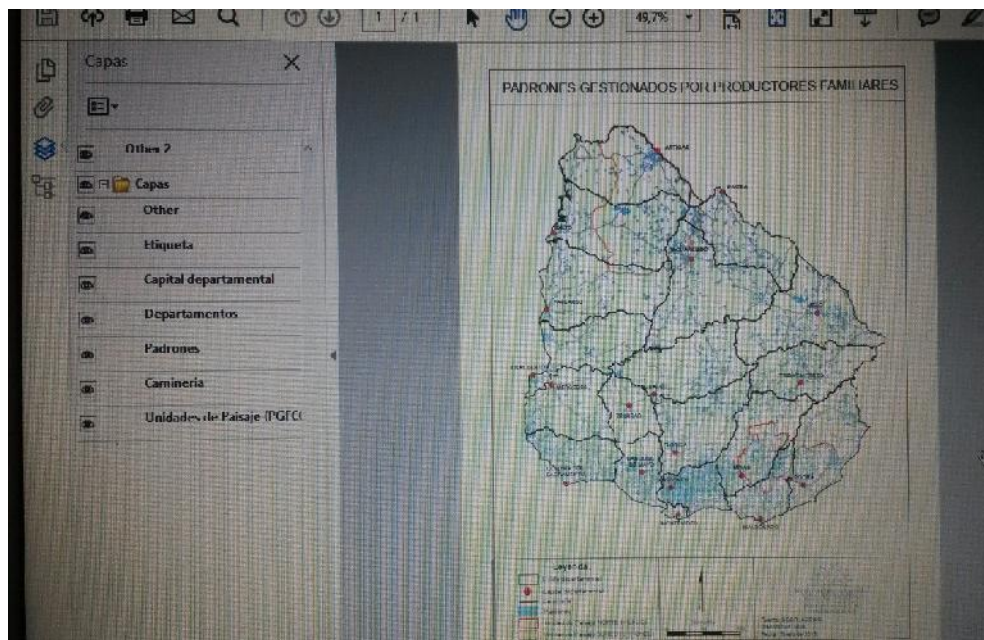
- a) Elementos del marco de la cartografía.
- b) Lugar de reunión: corresponde a localización de los lugares de reunión de cada MDR. La capa presenta la siguiente información: número y nombre de la Mesa, lugar de reunión (discriminando si es fijo (único) o itinerante), frecuencia de reuniones, localidad de reunión y espacio físico donde se reúne la Mesa.
- c) Departamentos: nombre y contorno de los 19 departamentos.
- d) Caminería: Rutas nacionales de todo el territorio. La capa presenta la siguiente información: número y nombre de la ruta, tipo de camino según categorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).
- e) Unidades de Paisaje: corresponde a las dos Unidades de Paisaje (Norte y Sureste) definidas por el Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático (PGFCC). La capa presenta la siguiente información: superficie en hectáreas de la Unidad, nombre de la Unidad.
- f) Superposición de MDR: corresponde a los territorios en los cuales se registró influencia de más de una MDR. La capa presenta la siguiente información: número de la primera MDR, número de la segunda MDR.
- g) Área de influencia de las MDR: corresponde al territorio de influencia de cada MDR. La capa presenta la siguiente información: número y nombre de la Mesa, delimitación del territorio validado por la propia MDR, Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en la Mesa, Instituciones Públicas que participan regularmente en la MDR, Instituciones Públicas o Privadas que han asistido puntualmente ante consultas o a brindar información, Grupos que participan de la MDR, ¿La mesa se reúne en un único lugar?, frecuencia de reunión de la mesa, nombre del Director/a del MGAP que coordina la MDR, ¿ dispone de teléfono?, ¿ dispone de computador?, ¿ dispone de internet?, ¿ dispone de vehículo?, ¿ dispone de viáticos para traslados?, ¿ tiene local?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para citar reuniones?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para preparar el orden el día?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para registrar los temas tratados?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para registrar una reseña de los acuerdos alcanzados?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para registrar en una reseña las tareas y los responsables para futuras actividades?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para registrar los Asistentes?, ¿ cuenta con procedimientos preestablecidos para preparar planes de trabajo con tareas?.

Figura 1: Mapa territorial de las MDR



9. El Sistema también permite que se puedan identificar los predios gestionados por los productores familiares con los cuales la DGDR mantiene vínculos de trabajo a través de diferentes herramientas. El Mapa de padrones de productores familiares muestra la distribución espacial de los padrones gestionados por productores familiares, según el Registro de Productores Familiares (DGDR-MGAP). De esta forma es fácil identificar qué cantidad de recursos llega a cada beneficiario, cual ha sido la fuente de financiamiento y cuáles son los resultados que se han venido obteniendo.

Figura 2: Mapa de padrones de productores familiares



10. Si bien el Sistema cuenta en la actualidad con esta potencialidad, será necesario que en la zona de intervención del PPIR la información se actualice de forma permanente. Para esto se ha acordado que la División de Información, Seguimiento y Evaluación de la DGDR será la encargada de diseñar y/o ajustar los formularios necesarios para el levantamiento de la información de campo y de la generación de las capacidades necesarias en los equipos territoriales para su utilización. Para el desarrollo de las actividades de diseño, puesta en marcha, mantenimiento y uso del sistema se

acuerda identificar un recurso técnico dentro de esta División que permita recoger, consolidar, analizar y reportar la información del proyecto en marcha.

D. Encuesta al inicio del proyecto

11. Aunque se ha definido establecer una zona más focalizada de ejecución en esta primera etapa de trabajo, se ha acordado avanzar en la ejecución de la Encuesta de Base para establecer la Línea de Base para toda la zona del PPIR, acordando: i) establecer un único formulario de encuesta que incorpore las variables de la Encuesta RIMS del FIDA y otras de interés para la DGDR; y ii) realizar una licitación antes de finales del presente año solicitando propuestas técnicas y económicas, para lo cual se orientara el trabajo a partir del cuestionario establecido, del tamaño de la muestra y del software FIDA a utilizar. Además, se acuerda firmar el contrato con la empresa seleccionada antes del 31 de marzo de 2016 con no objeción del FIDA.

12. La Encuesta de Base será realizada a través de: i) entrevistas presenciales en las localidades (ruralidad nucleada) del medio rural, que se caracterizan por presentar una población con perfil diferente al del productor (que vive y trabaja en su propio predio) y que, en general, son familias cuyos ingresos están relacionados al trabajo asalariado zafra o permanente y ii) entrevistas telefónicas a productores/as (que están registrados en el Registro Nacional de Productores/as Familiares) que presentan una mayor dispersión sobre el territorio. Si bien existe un proceso migratorio de la familia de los productores del predio al pueblo cuando los hijos comienzan a estudiar, se tendrá el cuidado necesario por entrevistar a la familia en el lugar que esta considere como su residencia principal.

13. La DGDR ha elaborado una propuesta de cuestionario a ser utilizado y a partir de correcciones realizadas durante la misión, se espera que se envíe una nueva versión del mismo con los acuerdos alcanzados. El cuestionario deberá contemplar las necesidades de información tanto del FIDA como de la DGDR ajustando el tiempo necesario para completar el mismo, sobre todo para las encuestas que se realizarán vía telefónica, como forma de asegurar la calidad de la información.

14. Se ha definido que para incorporar la información antropométrica solicitada en el cuestionario del FIDA se solicitará en aquellos hogares con niños entre 0 y 59 meses de edad el Carné de Salud del Niño y la Niña expedido por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a partir de la Ley 14852 donde se establece en su Art. 1º *“Declarase obligatorio en todo el Territorio Nacional, a partir del 1º de enero de 2008, la expedición del Carné de Salud del Niño y de la Niña, y su uso para ulteriores controles, en todos los casos de recién nacidos y hasta los doce años de edad, según el cronograma que el Ministerio de Salud Pública establezca.”* En dicho documento se establecen mediciones de peso y talla que permitirá cumplir con las necesidades de la encuesta, tanto para la parte presencial como la parte telefónica.

15. Como se ha mencionado más arriba, se incluirá dentro del Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación (SISE) toda la información relativa al desarrollo del PPIR. Será esta misma División quien ingrese la información al sistema de encuestas RIMS del FIDA, para lo cual se ha indicado el link al software necesario, donde se cargará la información una vez que se termine la encuesta.

16. Por los indicadores de seguimiento, incluyendo los indicadores RIMS, se dará seguimiento regular, con informes de desempeño físico trimestrales para la gerencia del proyecto, utilizando la matriz de resultados. Además, se comunicarán los datos de los indicadores RIMS al FIDA de forma anual (hasta el 31 de marzo de cada año).

Anexo 6: Gestión financiera

A. Presupuesto

1. **Plan Operativo Anual (POA) 2015 y 2016.** El POA, que incluye el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC), fue formalmente aprobado por el FIDA en el mes de junio de 2015, con un retraso de casi 8 meses respecto de los plazos previstos contractualmente. Hasta la fecha de la presente misión, no se habían realizado las inversiones previstas, por consiguiente se realizaron nuevos acuerdos sobre las actividades que serán realizadas antes de fin de año. Se acordó la presentación de la versión final del POA 2015 al FIDA antes del 10 de octubre de 2015 para su objeción.

2. Asimismo, respecto del POA 2016 la División de Finanzas y Contabilidad (DFC) informó que ya se está trabajando sobre una versión preliminar de dicho documento, no obstante, los trabajos previstos para su preparación no podrán ser finalizados para que pueda ser presentado dentro de los plazos previstos contractualmente. Por este motivo, en la presente misión se acordó que será presentado al FIDA antes del 20 de diciembre de 2015.

3. **Presupuestos.** Para la ejecución del PPIR durante 2015 se asignaron partidas de fondos a través de un refuerzo de crédito presupuestario al MGAP por USD 621.498 (FIDA USD 509.761 y aporte local USD 111.736). No obstante, hasta septiembre de 2015 aún no se habían finalizado los procedimientos administrativos que habilitaran las cuotas presupuestarias y permitieran disponer de los recursos por parte del PPIR. De acuerdo a lo informado por la responsable de la DCF dichas partidas estarían habilitadas para el 9 de octubre de 2015.

4. Para la ejecución del PPIR en los próximos años, se procedió con la incorporación de las partidas correspondientes en el proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal que será discutido por el Parlamento en enero de 2016. De acuerdo a la información proporcionada por la DCF las partidas solicitadas para los próximos ejercicios son las siguientes:

Cuadro 1: Proyecto de Presupuesto Quinquenal del PPIR, 2016 – 2019

| | Proyecto Presupuesto Quinquenal PPIR | | | | | | | | Total |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | |
| | FIDA | GOU | FIDA | GOU | FIDA | GOU | FIDA | GOU | |
| Costos Operativos (UYU) | 9.879.679 | 2.116.562 | 9.879.679 | 2.116.562 | 9.879.679 | 2.116.562 | 9.879.679 | 2.116.562 | 47.984.964 |
| Inversión (UYU) | 2.120.321 | 883.438 | 22.120.321 | 5.883.438 | 22.120.321 | 5.883.438 | 26.518.793 | 6.983.056 | 92.513.126 |
| Total (UYU) | 12.000.000 | 3.000.000 | 32.000.000 | 8.000.000 | 32.000.000 | 8.000.000 | 36.398.472 | 9.099.618 | 140.498.090 |
| Total (USD) | 400.000 | 100.000 | 1.032.258 | 258.065 | 1.000.000 | 250.000 | 1.070.543 | 267.636 | 4.378.502 |
| tipo de cambio | 30 | | 31 | | 32 | | 34 | | |

5. La DFC será la encargada de realizar el seguimiento y gestiones necesarias para impulsar y procurar la obtención y habilitación de las partidas presupuestarias en los tiempos más pronto posibles a fin de que el PPIR cuente con recursos para su ejecución durante 2016.

6. **Desempeño financiero.** Hasta la fecha, entre las inversiones del PPIR sólo se cuenta con gastos de aporte local correspondientes a la contratación del desarrollador del sistema informático y la adquisición de los servers para alojar el sistema (ver informes financieros de avance en Apéndice 1). Si bien originalmente se previó que dichos gastos fueran financiados con recursos FIDA, finalmente ambos procesos fueron financiados con fondos locales.

B. Estructura Organizativa y otros arreglos para la ejecución del Proyecto

7. **Personal de la UEP.** Durante la presente misión, se realizó un análisis del estado de las contrataciones de los especialistas previstos para la ejecución del PPIR. Al respecto, se tomó conocimiento de ciertas dificultades para la realización de las mismas y se realizaron nuevos acuerdos para lograr su incorporación mediante otros instrumentos: i) en el marco de convenios asistencia técnica y capacitación a suscribirse con OR; ii) articulación de actividades con otras instituciones; iii) contrataciones desde la DGDR.

8. Respecto del personal de administración, además de la Encargada de Contabilidad y Finanzas, se propuso la asignación de una asistente contable que actualmente desempeña funciones relacionadas con la gestión de un proyecto con el Banco Mundial. Ella sería la responsable de revisar y hacer seguimiento de los convenios con organizaciones, preparar las solicitudes de retiro de fondos que ser presenten al FIDA, seguimiento de los procesos de adquisiciones de la DGDR y actualización de los registros contables del PPIR. Ésta asistente también estará afectada a las actividades en el terreno en coordinación con el técnico en contabilidad y adquisiciones que se contratará para las capacitaciones específicas en cuestiones fiduciarias a las OR (gestión financiera, adquisiciones y rendiciones de cuentas). Por otra parte, esta misión ha tomado nota de que el técnico en contabilidad y adquisiciones se espera que sea contratado en la primera semana de diciembre de 2015.

C. Contabilidad y Reportes Financieros y de Gestión

9. **Apertura de la Cuenta Designada.** La Cuenta Designada del PPIR se encuentra operativa y recibió el primer anticipo de parte del FIDA el 26 de agosto de 2015. Hasta el 28 de septiembre de 2015 todavía no se habían podido utilizar dichos recursos, en parte, por la falta de habilitación de las partidas presupuestarias obtenidas para 2015, y también por las demoras verificadas en la apertura de las cuentas operativas del PPIR. En la presente misión, se solicitó una confirmación del estado de la cuenta, verificándose que se encuentra depositado el monto completo del primer anticipo en la misma USD 547.522,00.

10. **Cuentas Operativas.** Durante la misión se finalizaron las gestiones y se obtuvo los números de las cuentas operativas exclusivas en USD y UYU que se han abierto en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) para la gestión de los recursos del PPIR. No obstante, tal como se señaló anteriormente, no se podrían utilizar los recursos hasta que no se terminen de habilitar las partidas presupuestarias (fecha estimada 9 de octubre).

11. Otros arreglos financieros en convenios institucionales:

- a) **Instituto Plan Agropecuario (IPA):** Se firmará un convenio con el IPA para la realización de los pagos relacionados con: compras de materiales de comunicación y difusión; organización de talleres de difusión y capacitación. Se realizará una transferencia de fondos desde las cuentas operativas del PPIR a la cuenta bancaria que el IPA abrirá especialmente para administrar los fondos del PPIR, y éste periódicamente rendirá a la DGDR los gastos realizados. Una vez revisados por la DGDR éstos podrán ser incorporados en una solicitud de retiro del FIDA, mientras tanto, serán informados los saldos disponibles en la conciliación de la Cuenta Designada que se incluye en cada solicitud. Para ello, el IPA presentará los extractos

bancarios a la DGDR. Se prevé que este convenio esté firmado y operativo dentro de la primera quincena de noviembre de 2015. También se deberán realizar ajustes en el Plan de Cuentas del PPIR que está en el sistema contable y en el formato preestablecido para el Estado de Conciliación de la Cuenta Designada (cuenta de anticipos)/ Formulario 104/A a fin de exponer los saldos pendientes de rendir por parte del IPA.

- b) **Corporación Nacional para el Desarrollo (CND):** Los créditos se deciden a través de Actas del Comité de Gestión de Fondos (constituido por 3 integrantes del MGAP/DGDR y 2 de CND). Se transfiere un anticipo de fondos desde las cuentas operativas del PPIR a una cuenta del proyecto de la CND. Periódicamente se presentan rendiciones con certificación de contador contra las cuales se realizan las reposiciones. Se dará el mismo tratamiento que los anticipos del IPA, y se solicitará que se adjunten los convenios y las confirmaciones de pago a las certificaciones.
- c) **Microfinancieras:** los créditos se aprueban a través de los Comités de Crédito Local, y luego se remite a la DGDR para su revisión, una vez confirmado el crédito, la DGDR indica a la microfinanciera ordenar el pago del crédito. Periódicamente se presentan rendiciones con certificación de contador contra las cuales se realizan las reposiciones. Se dará el mismo tratamiento que los anticipos del IPA, y se solicitará que se adjunten los convenios y las confirmaciones de pago a las certificaciones
- d) **Organizaciones Rurales:** Las transferencias serán realizadas en el marco de convenios de ejecución de fondos, para proyectos productivos y también convenios para la prestación de asistencia técnica y capacitación. Durante la misión se realizó una revisión de los modelos de convenios que se utilizarán acordándose las siguientes incorporaciones y ajustes: i) Indicar plazos para la rendición de los gastos por parte de las OR a la DGDR (“x” días a partir de la fecha de la recepción de los fondos); ii) Indicar plazo tope para la realización de las inversiones y actividades del Proyecto/Convenio (en función de la fecha de terminación del Convenio de Préstamo del PPIR); iii) Presentación de informes de avance anuales en el marco del cumplimiento del Anexo I, Art II, Párrafos 2, 3 y 4 del Convenio de Financiamiento del PPIR; iv) Indicar el plazo durante el cual las organizaciones deberán mantener la documentación de sustento de los gastos en cumplimiento con el Convenio de Financiamiento FIDA (10 años); v) Incorporar en el documento o en un Anexo una breve descripción del Proyecto y las actividades y presupuestos previstos; y vi) los modelos de informe para las rendiciones de gastos que las OR deben presentar a la DGDR (en un anexo). Se prevé que los convenios con OR para Capacitación y AT se firmen para la primera semana de diciembre. Los primeros convenios con OR en el marco de proyectos productivos estarían siendo suscriptos dentro del primer trimestre de 2016.
12. Se acordó que los modelos de convenios institucionales y convenios con OR serán remitidos al FIDA para su no objeción antes del 31 de octubre de 2015.
13. **Cajas chicas.** Se tomó nota de que en la DGDR se trabaja con dos tipos de cajas chicas: a) gastos menores de UYU 20.000 o menos; b) gastos menores de consultores en el terreno UYU 3.000 o menos por consultor. En la misión de octubre de 2014 se acordó que dichos gastos serán financiados con recursos locales a fines de facilitar la conciliación y rendición de gastos al FIDA.
14. **Gastos puesta en marcha y financiamiento retroactivo.** En la misión de octubre de 2014, la DGDR comunicó al FIDA la decisión de no utilizar los mecanismos previstos en el Anexo II del Convenio de Préstamo relacionados con el Retiro de Fondos para Gastos de puesta en Marcha y del Mecanismo de Financiamiento de Gastos Retroactivos.

15. **Sistema Contable y de Gestión.** Hasta el arranque de esta misión prácticamente se habían finalizado los ajustes acordados del sistema contable y el mismo ya se encontraba implementado en los servers de la DGDR. No obstante, todavía no se habían actualizado los registros del sistema para que permitan obtener información financiera del proyecto. En tal sentido, se trabajó durante la misión en la actualización de los registros, de modo tal que los cuadros de desempeño financiero fueran proporcionados a partir del mismo. Asimismo se verificaron y corrigieron los reportes que todavía producían errores. En la misión, también se acordó que se realizará la capacitación para los usuarios durante la primera quincena de octubre, de modo tal que todo esté en condiciones de registrarse en el momento en el que se habiliten las partidas presupuestarias que permitan comenzar con la ejecución de gastos. También deberán realizarse los ajustes al Plan de Cuentas y Formulario 104/A que permitan controlar y reportar al FIDA el estado de los anticipos que se realicen al IPA, CND y entidades de microcrédito con recursos del FIDA

16. No obstante lo anterior, cabe destacar que los cuadros de avance financiero entregados por la DFC a esta misión fueron preparados a partir de planillas extracontables Excel, que debieron ser ajustadas por algunos errores de criterio y que serán tomadas como base para la actualización de los registros del sistema. Se ha acordado que la fecha para que todos los registros estén actualizados y los ajustes al sistema implementados será el 15 de octubre de 2015.

17. **Evaluación del sistema contable.** Esta tarea fue realizada durante la misión utilizando las herramientas de evaluación de software de la contabilidad de los proyectos, facilitada por la División de Servicios Financieros y de Contralor del FIDA (CFS). A partir de ello se pudo verificar lo siguiente:

- a) Se encuentra operativo en prácticamente toda su capacidad.
- b) Los informes proporcionados cumplen sustancialmente con los requerimientos del FIDA respecto de la información necesaria para la preparación de solicitudes de retiro de fondos al FIDA; estados financieros básicos del proyecto con flexibilidad para las fechas de corte, tanto por Categoría de Gastos, como por Componente; reportes de avance financiero; capacidad para rastrear y reportar los gastos.
- c) Admite distintos niveles de seguridad para la administración, ingreso y obtención de información de los registros, lo cual mitiga los riesgos relacionados con la falta de controles por oposición.
- d) Realiza un control de la etapa de ejecución de los gastos contabilizados (compromiso, devengamiento, pago, aprobación, rendición al FIDA).
- e) Permite mantener las distintas versiones del POA que se utilizó en cada ejercicio y rastrear el momento de su modificación.
- f) Mantiene suficiente información relacionada con los contratos celebrados por el Proyecto (Registro de Contratos).
- g) Provee una seguridad razonable en la forma de mantenimiento de las copias de resguardo de los registros del sistema (Backup).
- h) Se han entregado al Prestatario los Manuales de Usuario y Sistema.
- i) Se ha acordado un plan de capacitación anual a los usuarios durante la ejecución del Proyecto y cuando se implementen mejoras o actualizaciones.

18. No obstante, todavía restan los siguientes puntos, que se acordaron implementar antes de fin del presente año 2015:

- a) Permitir obtener reportes consolidados de la conciliación de la Cuenta Designada para el caso de los anticipos realizados a otras instituciones que realizarán pagos por cuenta y orden del PPIR.

- b) Capacitación de los usuarios.
- c) Asignar un asistente fiduciario para tener dos niveles de control sobre los registros del sistema.

Cláusulas Contractuales

19. En el Apéndice 4 se adjunta un cuadro con el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas más importantes del Convenio de Financiación del PPIR. En particular, considerando las cláusulas exigibles dado el estado de avance del Proyecto, se observa la falta de cumplimiento respecto de la obtención de partidas presupuestarias que permitan ejecutar el PPIR. Durante la misión el Proyecto logró la apertura de las cuentas operativas en el BROU (en UYU y USD). También se destacan las dificultades verificadas para contratar al personal previsto contractualmente para la ejecución del Proyecto, respecto de las cuales se esperan avances a partir de los acuerdos realizados en la presente misión.

D. Auditoría

20. Ya se ha avanzado con los acuerdos para que el Tribunal de Cuentas de la Nación (TCN) realice las auditorías anuales del PPIR. Se tuvieron a la vista los términos de referencia que se proponen, los cuales se ajustan sustancialmente a los requerimientos del FIDA, no obstante, no se pudo tomar vista de la Carta de Compromiso mediante la cual el Proyecto acepta la propuesta del Tribunal de Cuentas, lo cual se solicitará que sea remitido al en copia antes del 15 de octubre de 2015. Tal como se acordó en la misión de octubre de 2014 se espera que los estados financieros de 2014 y 2015 sean preparados, auditados y presentados al FIDA en forma conjunta antes del 30 de junio de 2016.

21. Por otra parte, respecto de la auditoría de las actividades del PPIR en el terreno, se ha confirmado que el Tribunal de Cuentas no realiza estas actividades en sus revisiones, por lo cual se contratarán los servicios de una firma privada para su realización, tal como está previsto en el Convenio de Financiación del FIDA. Asimismo, dado que hasta la fecha de esta misión no se han realizado transferencias a organizaciones y que entre las actividades planificadas hasta el cierre del Ejercicio 2015 prácticamente no se prevé ejecución de gastos e inversiones por parte de las organizaciones, se acuerda en que los trabajos de auditoría en el terreno serán realizadas a partir de 2016, y que el primer informe incluirá las actividades que se realicen en el último trimestre de 2015.

22. Para esto, se deberán realizar las gestiones correspondientes a fin de contar con una firma independiente contratada antes del 30 de junio de 2016. Se acordó que se enviarán al FIDA los términos de referencia para su no objeción antes del 31 de diciembre de 2015.

E. Visitas a organizaciones

23. Debido al incipiente arranque del PPIR en esta misión no se realizaron visitas a organizaciones

F. Adquisiciones

24. **Avance en la ejecución del PAC.** No ha habido adquisiciones, ni contrataciones en el período de enero a septiembre de 2015, por lo cual durante la misión se realizaron ajustes a las actividades programadas hasta el cierre de este Ejercicio.

25. La nueva versión del PAC será remitida al FIDA con el POA ajustado antes del 15 de octubre de 2015.

26. Revisión ex post de adquisiciones y contrataciones. No fue factible realizar revisiones ex post de adquisiciones y contrataciones debido al atraso material verificado en el arranque de las actividades del PPIR.

27. Rendiciones de cuentas por parte de las OR e instituciones. Durante la misión se revisaron los términos del pronunciamiento 20 del colegio de contadores, economistas y administradores del Uruguay que será el instrumento a partir del cual las OR e instituciones realizarán las rendiciones de gastos al PPIR.

28. Para el caso de las OR, las transferencias realizadas serán incorporadas en una solicitud de retiro al FIDA en el momento de realizarse la transferencia a cada OR. Luego una auditoría privada realizará la revisión de la documentación de sustento original en el terreno para una muestra de OR, y el FIDA realizará las revisiones ex post.

29. Para el caso de las transferencias a otras instituciones públicas y privadas, las transferencias serán incorporadas en una solicitud de retiro al FIDA una vez que los fondos transferidos hayan sido efectivamente rendidos a la DGDR a través de una certificación de contador público de acuerdo con los lineamientos del Pronunciamiento 20. Para la rendición al FIDA, se incorporará cada transferencia rendida por una institución en el Detalle de Gastos de la Solicitud y se adjuntarán los informes de certificación acompañados de sus correspondientes detalles de gastos (rendición de la transferencia). Hasta tanto las transferencias sean rendidas por cada institución, los saldos disponibles serán expuestos en el Formulario 104 de la solicitud de retiro y se demostrarán adjuntando el extracto bancario y un detalle de los gastos pendientes de rendir por parte de la institución a la DGDR. La auditoría de dichos gastos será realizada por el Tribunal de Cuentas en el marco de su auditoría anual y el FIDA realizará la revisión ex post.

30. Plan de capacitación a OR en cuestiones fiduciarias. Se trabajó durante la misión con los documentos propuestos, proponiéndose la incorporación de casos o ejercicios básicos en dicho material. Se acordó que las capacitaciones a las OR en temas de contrataciones, contabilidad y rendiciones de cuentas se iniciarían durante el último trimestre de 2015 en la medida en que se vayan identificando los proyectos con organizaciones.

G. Riesgo Fiduciario

31. En los Apéndices 2 y 3 se incluyen la Sinopsis de Evaluación del Riesgo Fiduciario y el Cuestionario de Evaluación de la Gestión Financiera Durante la Supervisión respectivamente. Se ha otorgado una calificación de riesgo "MEDIO", basado particularmente en las demoras identificadas para la obtención de las partidas presupuestarias que permitan ejecutar los recursos del PPIR; arreglos para la contratación del personal previsto; y la necesidad de establecer acuerdos con otras instituciones que gestionarán recursos por cuenta y orden del PPIR.

32. Se han acordado medidas de mitigación durante la presente misión a las que se les dará seguimiento a través de la no objeción de los modelos de convenios y TdRs en los próximos meses y posteriormente en el marco de las revisiones de la próxima misión de supervisión del PPIR.

Apéndice 1: Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario

| Sección | Clausula | Objetivo/fecha prevista de la medida | Estado de ejecución/ fecha | Observaciones |
|-------------------------|--|--------------------------------------|----------------------------|---|
| Sección A, #3 | El Prestatario utilizará el préstamo para ejecutar el Proyecto | Sin fecha | Cumplida | |
| Sección B, #5 | El Prestatario pagará el capital y los intereses al FIDA | A partir del 15 de noviembre de 2017 | No debe presentarse aún | |
| Sección B, #6 | El Prestatario abrirá la Cuenta Designada en el Banco Central de Uruguay | Sin fecha | cumplida | |
| | El MGAP solicitará la apertura de 2 Cuentas del Proyecto | Sin fecha | cumplida | |
| Sección B, #7 | El Prestatario proporcionará financiación para el Proyecto por un monto aproximadamente de USD 1.000,000. | Sin fecha | Cumplida parcialmente | El presupuesto del año 2015 asignó al PPIR USD 111.736,41 |
| Sección E, #1.A.i) | Como condición de retiro de fondos, el Prestatario: - seleccionará el Personal esencial del proyecto | Sin fecha | cumplida | |
| Sección E, #1.A.ii) | - Apertura de la Cuenta Designada del Proyecto | Sin fecha | cumplida | |
| Sección E, #1.A. iii) | - Presentar al FIDA el MOP en forma completa y aceptable | Sin fecha | cumplida | |
| CG, sección #4.02 b) | - obtendrá la no objeción del FIDA al primer POA | Sin fecha | cumplida | |
| Anexo 1, II, #1.b | La DGDR asignará responsables en las distintas áreas para cada uno de los aspectos de la implementación del Proyecto | Sin fecha | cumplida | |
| Anexo 1, II, #1.b | La DGDR contratará a 6 técnicos. | Sin fecha | No cumplida | |
| Anexo 1; II, 1.b | La DGDR contratará a 9 técnicos para los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural | Sin fecha | No cumplida | |
| Anexo 1, Sección II, #4 | La operatoria del Proyecto y las MDR se iniciará con actividades de difusión y convocatoria de referentes locales. Una de las primeras actividades de cada MDR será la realización de un Plan de Desarrollo Territorial (PDT) en forma conjunta con las ETDR y las OR. | Sin fecha | No cumplida | |
| | | Sin fecha | No cumplida | |
| Anexo 1; II, | La auditoría anual deberá incluir una opinión específica | 30 de junio del año | cumplida | Los estados financieros 2014 se |

| Sección | Clausula | Objetivo/fecha prevista de la medida | Estado de ejecución/ fecha | Observaciones |
|-------------------------|--|--|-----------------------------------|---|
| #5.2 | sobre las adquisiciones y la documentación de las rendiciones de cuentas de las OR | posterior al cierre del ejercicio. | | presentarán en forma conjunta con los del Ejercicio 2015. |
| CG, sección 7.01 b) ii) | La UEP su someterá al Fondo un borrador del POA para cada año del Proyecto para sus observaciones | 31 de octubre (60 días antes de cada año del proyecto) | Cumplida fuera de término | |
| CG Sección 7.05 a) | En cada PAC se determinarán los procedimientos para asegurar la compatibilidad con las Directrices del FIDA para la adquisición y la contratación | Continuo | Cumplido | |
| CG, sección 7.05 b) | A pedido, el Prestatario pondrá a disposición del FIDA los documentos de licitaciones o contratos del proyecto hasta 3 años después de su terminación | Sin fecha | No aplica aún | |
| CG, sección 7.06 | Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con el préstamo se utilizarán exclusivamente para los fines del Proyecto | Sin fecha | Cumplida | |
| CG Sección 8.01 | La DGDR mantendrá y conservará registros y documentación adecuados durante los diez años después de la Fecha de Terminación del Proyecto | Continuo | no corresponde aún | |
| CG Sección 8.02 | La DGDR establecerá y mantendrá un sistema adecuado de gestión de información del Programa, de conformidad con la Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos del FIDA | Sin fecha | ¿? | |
| CG Sección 8.03 a) | La DGDR suministrará al FIDA informes periódicos sobre la marcha del Programa | Continuo | No cumplida | |

Apéndice 2: Sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario del proyecto durante la supervisión²

Préstamo N° 2000000626

Organismo de ejecución: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)

| | Evaluación de los riesgos E/M/B | Medida correctiva propuesta |
|---|------------------------------------|---|
| Riesgo inherente | | n.d. |
| Riesgos controlables | | |
| 1. Organización y dotación de personal | M | Procedimientos alternativos para el aseguramiento del personal previsto para contratar originalmente |
| 2. Presupuesto | B | Acciones para facilitar la habilitación de partidas presupuestarias para este ejercicio y asegurar la asignación en los próximos. |
| 3. Flujo de fondos y disposiciones sobre desembolsos | M | Lineamientos a incorporar en los convenios a suscribir con Instituciones. |
| 4. Controles internos | M | Incorporación del asistente contable previsto para asegurar control por oposición en gestión y contabilidad. |
| 5. Contabilidad | B | Ajustes menores al sistema contable |
| 6. Presentación de informes financieros y seguimiento | B | Ídem anterior |
| 7. Auditoría interna | B | |
| 8. Auditoría externa | B | TDR para la contratación de la auditoría de las actividades en el terreno |
| | | |
| Riesgo fiduciario general del proyecto | M | |
| E=elevado, M=medio, B=bajo | | |

² Se trata de un resumen de las conclusiones documentadas en la Evaluación de la gestión financiera durante la supervisión – Cuestionario de orientación (véase el apéndice II). Deberá cumplimentarlo el oficial de finanzas.

Observaciones:

El Proyecto aún no logra habilitar las partidas presupuestarias asignadas para el presente Ejercicio 2015. Dado que el país se administra con presupuestos quinquenales, ya se incorporó en el proyecto de Presupuesto Nacional la solicitud de las partidas para los Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019. Deberá estar aprobado antes del fin del Ejercicio 2015.

Se ha confirmado la apertura de las Cuentas Operativas del PIIR (en UYU y USD). Durante la misión se establecieron nuevos arreglos financieros para la gestión de los fondos del anticipo de la Cuenta Designada, a través de instituciones públicas y privadas. Se establecieron condiciones que deberán reflejarse en los Convenios a suscribir con las instituciones y que deberán remitirse para no objeción del FIDA. También para la rendición de estos gastos al FIDA.

El sistema contable será ajustado para optimizar los reportes que provee. Se verificó que hasta la SPN sólo contaban con un usuario, por lo cual no hay controles por oposición en la carga del sistema (niveles de autoridad), para lo cual se acordó la asignación de un asistente contable. Respecto de los servicios de auditoría externa, aún resta contratar una firma privada para esta tarea.

Apéndice 3: Evaluación de la gestión financiera durante la supervisión – Cuestionario de orientación^{3,4}

| País: URUGUAY | | Número del préstamo/donación:2000000626 | |
|--|--|---|---|
| Nombre del proyecto: Proyecto Piloto de Inclusión Rural | | PPIR | |
| Organismo de ejecución: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) | | GPP: Claus Reiner | |
| Oficial de finanzas/EGF encargado del examen: Dario Rimedio/Carolina Conde | | Fecha del examen: 2 de octubre de 2015 | |
| Tema | | Calificación del riesgo E/M/B | Cuestiones/ Observaciones/ Recomendaciones |
| Riesgos inherentes | | | |
| Riesgos controlables | | | |
| 1. Organización y dotación de personal | | | |
| a. | Idoneidad de la estructura orgánica para satisfacer las necesidades funcionales del proyecto | M | Demoras importantes en la constitución de los equipos necesarios para implementar el PPIR en el terreno |
| b. | Existencia de descripciones claras de los puestos de trabajo de los cargos clave del proyecto, comprendidos los fiduciarios | B | |
| c. | Idoneidad del personal encargado de la gestión financiera del proyecto (cantidad y competencias), acorde con las necesidades funcionales del proyecto | M | Resta incorporar un asistente. Hubo errores importantes de criterio en la información contable financiera proporcionada a la misión |
| d. | Existencia e idoneidad de manuales y guías de actuación destinados al personal | B | |
| e. | Existencia de un sistema de evaluación basado en el desempeño y realización puntual de la evaluación del desempeño de todo el personal | B | |
| f. | Idoneidad de la cobertura del seguro médico de todo el personal (si procede) | B | |
| g. | Pago puntual de las cotizaciones a la seguridad social (si procede) | B | |
| h. | Personal correctamente informado de la política nacional y del FIDA acerca de la anticorrupción y de con quién ponerse en contacto al respecto | B | |
| 2. Presupuesto | | | |
| a. | Preparación y aprobación puntuales del plan operativo anual (POA) | M | Con demoras significativas. POA 2015 aprobado en junio de 2015. |
| b. | Concordancia del POA con las categorías de gastos del Apéndice 2 del convenio de financiación | B | |
| c. | Se han determinado las fuentes de financiación y los organismos de ejecución de cada categoría del POA | B | |
| d. | Se han determinado las vinculaciones entre el POA y el plan de adquisiciones y contrataciones (en lo tocante al cálculo de los costos y las actividades). Contrólense las premisas en que se basan las estimaciones de los costos, así como los artículos de valor elevado | B | |

³ Este cuestionario debe utilizarse como orientación y apoyo de la sinopsis de la evaluación del riesgo fiduciario del proyecto durante la supervisión. Debe cumplimentarse durante la misión.

⁴ Deben incluirse las conclusiones pertinentes de los informes de supervisión y sobre la marcha de los proyectos, las visitas sobre el terreno y las constataciones del informe de auditoría.

| 3. Flujos de fondos y desembolsos/retiro de fondos | | | |
|---|---|-----|---|
| a. | Puntualidad en el desembolso de los fondos por las diversas fuentes (y de la financiación de cofinanciadores, si procede). | M | Está pendiente obtener habilitación para ejecutar el presupuesto de fuente FIDA y Local en 2015. |
| b. | Puntualidad en el desembolso de los fondos de contrapartida | M | No hubo inversiones por la falta de habilitación del presupuesto |
| c. | Eficiencia de los canales de financiación. Puntualidad y trazabilidad de los flujos de fondos | M | Se han establecido nuevos arreglos para la gestión de los recursos cuyos modelos de convenios deberán ser remitidos al FIDA para su no objeción. |
| d. | Eficiencia de los canales de financiación de las líneas de crédito. Puntualidad y trazabilidad de los flujos de fondos, si procede | n/a | No evaluable aún |
| e. | Gestión de la(s) cuenta(s) especial(es) o cuenta(s) designada(s), desembolsos | | |
| | i) Idoneidad de la asignación autorizada para asegurar la fluidez del flujo de fondos | n/a | No evaluable aún |
| | ii) Corrección de los métodos empleados para hacer los desembolsos | n/a | No evaluable aún |
| | iii) Idoneidad del respaldo documental de las declaraciones de gastos, reembolsos, pagos directos y compromisos especiales.(Consúltense el apéndice IV y complétese, reflejando las conclusiones en la calificación.) | M | Se establecieron acuerdos para ajustar los nuevos arreglos financieros a las políticas del FIDA. |
| | iv) Preparación puntual y exactitud de las solicitudes de retiro de fondos | n/a | No evaluable aún |
| | v) Autorización de las solicitudes de retiro de fondos | n/a | No evaluable aún |
| | vi) Situación de los fondos retirados de la cuenta especial para cubrir gastos cuya reposición todavía no se ha solicitado (señalación de casos antiguos) | M | Se establecieron acuerdos para ajustar los nuevos arreglos financieros a las políticas del FIDA. |
| | vii) Regularidad del monitoreo de la(s) cuenta(s) especial(es)/designada(s) y las conciliaciones mensuales firmadas por el gerente del proyecto. Examinense y evalúense las conciliaciones | n/a | Se establecieron acuerdos para ajustar los nuevos arreglos financieros a las políticas del FIDA. |
| | viii) Comparación de lo desembolsado con el POA y análisis de si la tasa de desembolso es satisfactoria habida cuenta del tiempo de ejecución restante. Formúlense observaciones, si procede | M | Si bien la tasa de desembolsos es aceptable, los recursos anticipados por el FIDA están inmovilizados en las cuentas por falta de habilitación de las partidas presupuestarias. |
| | ix) Recuperación de los saldos de la(s) cuenta(s) especial(es) dentro del cierre del préstamo | n/a | No evaluable aún |
| 4. Controles internos | | | |
| a. | Separación de funciones. ¿Desempeñan diferentes unidades o personas las siguientes responsabilidades operativas: i) la autorización de una transacción; ii) la ejecución de una transacción; iii) el registro de la transacción, y iv) la custodia de los bienes objeto de la transacción | M | Se realizaron acuerdos a efectos de que se puedan realizar controles por oposición. |
| b. | La claridad y la idoneidad de los procesos de decisión y la secuencia de sucesos de las funciones de control en la ejecución del proyecto se reflejan en el manual financiero (o su equivalente) | n/a | No evaluable aún |
| c. | Observancia del manual financiero | n/a | No evaluable aún. |
| d. | Eficacia y eficiencia de los controles internos de las entradas de fondos no procedentes del FIDA | n/a | No evaluable aún |
| e. | Idoneidad de la gestión de los contratos (llevar a un registro de contratos y de un formulario de seguimiento) y de su archivo | B | El sistema permite llevar un registro de contratos. |
| f. | Eficacia y eficiencia de los controles internos de los gastos (ciclo completo: compromiso, pago, recepción de bienes y | B | El sistema permite estos controles |

| | | | |
|------------------------|---|-----|---|
| | servicios, aprobación de pagos, calificación, etc.) | | |
| g. | Documentos justificativos que confirmen la entrega y aceptación de los bienes, las obras o los servicios contratados | n/a | Todavía no evaluable |
| h. | Controles físicos del dinero en efectivo, los documentos y los registros. Idoneidad de los sistemas de archivo. ¿Se efectúan conciliaciones mensuales de la caja chica y arqueos sorpresivos? Custodia de la caja chica y control de las llaves | M | Se realizaron acuerdos en función de los nuevos arreglos financieros para la ejecución de los fondos. |
| i. | Idoneidad de la gestión material del efectivo | n/a | No evaluable aún |
| j. | Pago puntual a los proveedores y consultores | n/a | No evaluable aún |
| k. | Legitimidad de los gastos con respecto a los convenios de financiación | n/a | No evaluable aún |
| l. | Legalidad/legitimidad de los anticipos de fondos del proyecto y justificación puntual de su utilización | n/a | No evaluable aún |
| m. | Cumplimiento de las cláusulas sobre gestión financiera de los convenios de financiación y de la carta al prestatario | B | Hasta el momento sólo se logró la apertura de las cuentas bancarias del PPIR con demoras significativas. |
| n. | Idoneidad de la llevanza de registros actualizados de los activos fijos y las existencias | n/a | No evaluable aún. Pero el sistema de gestión incluye controles a este efecto. |
| o. | Idoneidad de los controles de los activos del proyecto, con inclusión de: i) la gestión de los vehículos y de otros activos (¿están debidamente etiquetados o marcados los activos, se efectúa regularmente un recuento físico de las existencias?); ii) la gestión del combustible (¿llevan los conductores un cuaderno de registro?), y iii) las autorizaciones de viajes (incluidos los viáticos pagados al personal) | n/a | No evaluable aún. |
| p. | Idoneidad del seguro de los vehículos y los activos | n/a | No evaluable aún |
| q. | Talleres: i) disponibilidad de la lista de los participantes; ii) viáticos pagados a los participantes, y iii) recibos de los gastos de los talleres | n/a | No evaluable aún |
| r. | Idoneidad de los controles y del proceso de autorización para el empleo de los fondos (pagos, transferencias, gestión del efectivo/saldo bancario) y otras cuentas operacionales – cuenta no especial | M | Se realizaron acuerdos en función de los nuevos arreglos financieros para el control de la ejecución de los fondos. |
| s. | Arreglos y controles bancarios (conciliación de los estados bancarios con las cuentas financieras) | M | Se realizaron acuerdos en función de los nuevos arreglos financieros para la conciliación de las cuentas bancarias del PPIR) |
| t. | Existencia de una unidad de apoyo adecuada de tecnología de la información | B | |
| 5. Contabilidad | | | |
| a. | Base de la contabilidad (efectivo, devengados) y control sobre si las normas contables están en consonancia con los requisitos del FIDA (por ejemplo, NIIF/IPSAS 1, presentación de estados financieros/IPSAS 2 estados de flujos). | B | |
| b. | Idoneidad y fiabilidad del sistema contable (¿Se emplea la contabilidad por partida doble?; especifíquese el programa informático que se utiliza. ¿Se registran los datos presupuestarios en el sistema contable? ¿Puede producir el sistema contable informes financieros automáticos periódicos?) | B | El sistema se encuentra implementado. Se acordaron ajustes menores a los reportes que proporciona. |
| c. | Llevanza de registros (con inclusión de la documentación y del archivo) | M | Se realizaron acuerdos en función de los nuevos arreglos financieros para el registro y archivo de la documentación relacionada con la ejecución de los fondos. |
| d. | Llevanza y conciliación del registro de los activos fijos (control físico y por muestreo) | n/a | No evaluable aún |

| | | | |
|--|--|-----|--|
| e. | Documentación y controles adecuados de los sistemas de información, con inclusión de los procedimientos contables documentados, la copia de seguridad de los registros financieros y la integración de todos los subsistemas | B | Ídem b. |
| f. | Idoneidad del plan de cuentas a efectos de la contabilidad del proyecto | B | Se realizaron ajustes menores al Plan de Cuentas en esta misión a efectos de exponer los saldos transferidos a otras instituciones y facilitar su seguimiento. |
| g. | Puntualidad en el registro de las transacciones, regularidad de la realización y aprobación de las conciliaciones, controles de registros erróneos | B | No obstante, no se incorporaron los presupuestos en el POA del sistema en el momento de su aprobación. |
| h. | Contabilización correcta de las contribuciones de fondos de contrapartida (como impuestos y exenciones fiscales), así como de aquellas de los beneficiarios, y apropiada presentación de informes al respecto | n/a | No evaluable aún |
| 6. Presentación de informes financieros y seguimiento | | | |
| a. | Exhaustividad, exactitud, utilidad y puntualidad de los informes financieros | M | Los reportes proporcionados a la misión fueron ajustados varias veces hasta lograr su exactitud (fueron preparados manualmente hasta que se cargaron en el sistema los parámetros del PPIR) |
| b. | Informes provisionales de la gestión financiera y su vinculación con los informes de avances del proyecto - preparación y presentación al FIDA en los tiempos oportunos | M | Ídem anterior |
| c. | Preparación de informes que muestren los ingresos y gastos reales y presupuestados y la tasa de ejecución del POA | M | Ídem anterior |
| d. | Seguimiento de las recomendaciones sobre cuestiones fiduciarias de ayudas memorias anteriores | B | |
| e. | Alineación razonable entre la tasa de desembolso de las categorías de gastos recurrentes frente a los de las inversiones | n/a | No evaluable aún |
| 7. Auditoría interna | | | |
| a. | Existencia de disposiciones sobre auditoría interna | B | La auditoría interna se realiza en forma ex ante, en forma concurrente a los procedimientos. Está a cargo de la Contaduría General de la Nación (control presupuestario) y el Tribunal de Cuentas (adquisiciones y contrataciones) |
| b. | Idoneidad de las disposiciones sobre auditoría interna (organización - capacidad del personal) | B | Se tratan de reportes particulares para cada procedimiento. |
| c. | Idoneidad del alcance de la labor y de la calidad de los informes de auditoría interna | B | |
| d. | Evaluación de las cuestiones planteadas en los informes de auditoría | n/a | No evaluable aún |

| 8. Auditoría externa⁵ | | | |
|---|---|-----|---|
| a. | Idoneidad del alcance y el mandato | B | Estará a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación. Se están gestionando acuerdos adicionales para las visitas a organizaciones. |
| b. | Cumplimiento del mandato | n/a | No evaluable aún |
| c. | Puntualidad del informe de auditoría | n/a | No evaluable aún. Se solicitó dispensa para presentar estados financieros auditados 2014 por la baja ejecución de este período durante el arranque. |
| d. | Calidad de la auditoría | n/a | No evaluable aún |
| e. | Implementación de las recomendaciones de auditoría/el plan de acción convenido para hacerlo | n/a | No evaluable aún |

⁵ Consúltese el examen de auditoría del FIDA.